

El Colegio de San Luis, A.C.
Dictamen de Estados Financieros
Ejercicio 2016

El Colegio de San Luis, A.C.

Dictamen de Estados Financieros del Ejercicio 2016

CONTENIDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

ESTADO DE ACTIVIDADES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

REPORTE DEL PATRIMONIO

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos que le son relativos emitidos por el Consejo Nacional de Amortización Contable que se describen en la Nota II.V a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otras cuestiones

Los estados financieros de Entidad Gubernamental El Colegio de San Luis, A.C. correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros, con fecha del 28 de marzo de 2016. Dichos estados financieros solo son mostrados de forma comparativa.

RSM BOGARIN Y CIA, S. C.



C.P.C. Francisco Javier Mena de Alba

León, Gto. a 16 de Marzo de 2017.

CUENTA PÚBLICA 2016

Cuenta Pública 2016
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PÉSO)

El Colegio de San Luis, A.C.

ACTIVO	2016/2016	2016/2015	2015/2015	2015/2014	2015/2013
Activos Corrientes	1,238,429	1,281,126	715,500	638,425	494,546
Efectivo y Equivalencias	232,278	0	715,500	0	0
Derechos a Recibir: Bienes e Ingresos	291,824	0	0	0	0
Derechos a Recibir: Bienes e Ingresos	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Anticipos	0	0	0	0	0
Estrategia por Fideicomisos y Operaciones de Activos Corrientes	0	0	0	0	0
Otros Activos Corrientes	0	0	0	0	0
Activos No Corrientes	1,006,151	1,281,126	0	638,425	1,588,181
Inventarios: Inmuebles a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir: Bienes e Ingresos a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes: Inmuebles, Abstracciones y Constituciones en Plazo	0	0	0	0	0
Bienes: Muebles	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Amortización y Reservas de Depreciación	7,841,293	0	0	0	0
Activos Intangibles	11,347	0	0	0	0
Estrategia por Fideicomisos y Operaciones de Activos no Corrientes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Corrientes	0	0	0	0	0
Pasivos Corrientes	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0	0
Deudas por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0	0
Deudas a Corto Plazo de la Unidad Pública a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	0	0
Financiamientos a Corto Plazo	0	0	0	0	0
Bancos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Abandono de Activos	0	0	0	0	0
Financiamientos a Corto Plazo	0	0	0	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0	0	0	0
Pasivos No Corrientes	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Deudas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Pasivos Abandono a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Títulos y Valores de Terceros en Garantía y/o Abandono de Activos	0	0	0	0	0
Financiamientos a Largo Plazo	0	0	0	0	0
PASIVO PÚBLICO / PATRIMONIO	0	0	0	0	0
Pasivos Públicos: Provisiones Contabilizadas	0	0	0	0	0
Provisiones	0	0	0	0	0
Depreciación de Capital	0	0	0	0	0
Acumulación de la Unidad Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Unidad Pública: Patrimonio Comunal	0	0	0	0	0
Reservas por Ingresos (Otros: Proveedor)	0	0	0	0	0
Reservas de Gestión: Aportaciones	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Reservaciones de Reservas de Egresos: Aportaciones	0	0	0	0	0
Reservas y Reservas de la Acumulación de la Unidad Pública: Patrimonio	0	0	0	0	0
Activos Públicos	0	0	0	0	0
Reservas por Pasivos: Reservas	0	0	0	0	0
Reservas por Pasivos no Abandono	0	0	0	0	0
Reservas por Pasivos no Abandono	0	0	0	0	0

Este presenta el estado actual de los recursos por la Unidad Financiera y no refleja en su totalidad: recursos y responsabilidad de otros

Autorizó LA JUNTA DE LA TERCERA
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y PATRIMONIO

EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.

Solicitó CF. JESÚS SANCHEZ
SECRETARÍA DE FINANZAS

Página 1 de 2

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
093020

Esse Publico

R. Cárdenas de San Luis, S.C.

Modificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0
Presupuesto Nuevo Inicial Ajustado del Ejercicio	120,671,403	0	0	0	0	0	0	120,671,403
Aportaciones	120,671,403	0	0	0	0	0	0	120,671,403
Deducciones de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias de la Hacienda Pública (Presupuesto Nuevo del Ejercicio)	0	24,962,952	-487,267	0	0	0	0	24,962,954
Resultados del Ejercicio (Observar/Desahogar)	0	0	-487,267	0	0	0	0	-487,267
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-1,260,125	0	0	0	0	0	-1,260,125
Beneficios	0	29,223,028	0	0	0	0	0	29,223,028
Perjuicios	0	0	0	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Nuevo Total del Ejercicio 2016	120,671,403	24,962,952	-487,267	0	0	0	0	146,088,128
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Nuevo del Ejercicio 2016	0	824,250	0	0	0	0	0	824,250
Aportaciones	0	824,250	0	0	0	0	0	824,250
Deducciones de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias de la Hacienda Pública (Presupuesto Nuevo del Ejercicio)	0	-487,267	-2,314,225	0	0	0	0	-2,801,492
Resultados del Ejercicio (Observar/Desahogar)	0	0	-487,267	0	0	0	0	-487,267
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-487,267	-1,114,225	0	0	0	0	-1,601,492
Beneficios	0	0	0	0	0	0	0	0
Perjuicios	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Nuevo en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	120,671,403	24,962,954	-1,314,225	0	0	0	0	146,088,128

Hay precisiones de datos en el nivel de detalle que se muestra. Verificar en la Cuenta Pública por el Nuevo con el correspondiente cronograma y presupuesto del ejercicio.

ANABELA LIZBETH VILLA TORRES
DIRECTORA DE REGISTRO Y FINANZAS

SILVIA C. JIMÉNEZ SANCHEZ
ERA DE CONTABILIDAD

EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.

Página 1 de 1

CUENTA PÚBLICA 2016

ESTADO ANÁLITICO DEL ACTIVO
DEL 14 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)

Ene. Pábrica

El Colegio de San Luis, S.C.

ACTIVO	2015/01/01	13/07/2017	13/11/2016	2016/01/01	-03/01/2016	-03/01/2016
Activo Circulante	42,480,408	1,248,259,247	1,248,279,942	42,199,710	-202,425	-202,425
Efectivo y Equivalencias:						
Depositos a Corto Plazo e Inversiones	36,174,200	1,185,402,124	1,185,402,912	36,041,512	-202,278	-202,278
Depositos a Largo Plazo e Inversiones	1,407,208	118,959,206	129,779,219	1,879,432	-791,942	-791,942
Inventarios	65,023,111	6,000,047	7,081,812	2,448,346	508,825	508,825
Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar y Depósitos de Activos Circulantes	-1,302,987	0	0	-1,302,987	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	148,129,473	5,202,579	26,871,621	154,484,420	-6,778,421	-6,778,421
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,200,000	1,041,119	0	1,242,119	0	0
Depositos a Largo Plazo e Inversiones a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	129,178,117	4,871,831	3,332,899	129,178,117	0	0
Bienes Muebles	61,492,246	0	0	64,378,171	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Depreciación, Amortación y Avaluos acumulados de Bienes	-61,671,295	0	0	-71,841,266	0	-7,169,971
Activos Diferidos	0	0	0	0	0	0
Estimado por Pérdida a Depósitos de Activos no Circulantes	348,200	5,680	18,240	158,286	0	-12,847
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0	0

Ver proceso de elaboración de este estado financiero en el Sistema de Información Financiera y Reportes de Gestión.

ANABELLA I. A. JIMÉNEZ BELLA TORRES
DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

SOMER C. J. GARCÍA SANCHEZ BOCAN
EF. DE CONTABILIDAD

E. COLLEJO DE SAN LUIS, S.C.

Página 1 de 1

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANUALÍFICO DE LA DEUDA Y GRUPOS PASIVOS
DEL SE DE ENERGÍA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(MIL DÓLARES)

El Colegio de San Juan, A.C.

Este Pasivo:

ESTADO ANUALÍFICO DE LA DEUDA Y GRUPOS PASIVOS DEL SE DE ENERGÍA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (MIL DÓLARES)		
DEUDA PÚBLICA		
Campa Pasa	0	0
Deuda Interesa	0	0
Instituciones de Crédito	0	0
Títulos y Valores	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0
Deuda Externa	0	0
Organismos Internacionales	0	0
Deuda Estatal	0	0
Títulos y Valores	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0
Subtotal Campa Pasa	0	0
Large Pasiva	0	0
Deuda Interesa	0	0
Instituciones de Crédito	0	0
Títulos y Valores	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0
Deuda Externa	0	0
Organismos Internacionales	0	0
Deuda Estatal	0	0
Títulos y Valores	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0
Subtotal Large Pasiva	0	0
Otros Pasivos	56,859,296	51,205,881
Total/Deuda y Otros Pasivos	56,859,296	51,205,881

Se ha preparado la lista detallada de los pasivos financieros y otros pasivos con responsabilidades asociadas y responsabilidades del estado.

Agencia: S.A. JIMENEZ ROLLY TORRES
DIRECTOR DE FINANZAS Y TRIBUTACIÓN

Estado: C2 LOGAN SAUCO JIMENEZ
PRESIDENTE

El COLEGIO DE SAN JUAN, A.C.

Página 1 de 1

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR INDUSTRIAL
(PESOS)

Ente Público:

El Colegio de San Luis, A.C.

RESUMEN	
Tasa de Participación del ente público	296,481,112
% del patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	300,0%
Participación del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	296,481,112

Este proceso de datos está documentado que se puede observar en los archivos adjuntos y en el sitio web del ente.

América L.A. JIMÉNEZ VILLALBA
DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

Blanca C.A. LOPEZ SUAREZ
PRESIDENTE

Cuenta Pública 2016
EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

A partir del ejercicio 2012, El Colegio de San Luis, A.C. ha estado, con base en su estado accountal en plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a todos los empleados que cumplen 65 años de edad.

El pasivo relativo y el costo anual de dichos beneficios son calculados por actuarios independientes utilizando el método de crédito unitario proyectado de acuerdo a las disposiciones establecidas en la NIF D-5 "Obligaciones Laborales" y a los supuestos básicos de la Contabilidad Gubernamental. Al 31 de Diciembre de 2016, el pasivo registrado asciende a \$ 47,426,553.

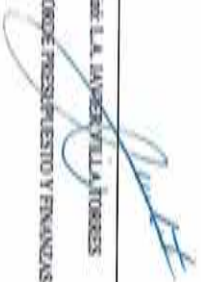
A continuación se presentan los datos relevantes de las obligaciones laborales que se desgrupan del estado accountal para el ejercicio 2016.

4.- Información a revelar al 31 de Diciembre de 2016:

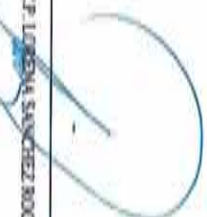
Resumen de la Valoración Actuarial (Cifras expresadas en pesos)					
Conceptos	Plan de Pensiones	Pasivos de Actuarialidad		Requerimientos por Transacciones	Total
		Activo	Pasivo		
Estado Financiero al 31 de diciembre de 2016					
(Punto 1) Activos netos por beneficios definidos al 31/12/2016	-	-40,894,053.0	-2,596,457.0	-43,490,510.0	-43,251,207.0
1) Costo del servicio	-2,443,487.0	-208,125.0	-40,288.0	-48,720.0	-2,492,208.0
3) Gancho neto sobre el 31/12/2016	-2,487,945.0	-209,796.0	-49,203.0	-259,000.0	-2,487,761.0
4) Aplicaciones netas al fondo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5) Pagos netos (servicio en fondo)	0.0	42,124.0	211,286.0	253,410.0	319,890.0
6) Ganancia (Pérdida) reconocida en OIG	4,786,024.0	135,587.0	-86,728.0	-48,720.0	4,786,301.0
7) Otros ajustes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
8) Pasivo neto activos netos por beneficios definidos al 31/12/2016	-41,340,970.0	-2,815,079.0	-268,880.0	-268,880.0	-44,423,809.0

Cuenta Pública 2016

Asesor: L.A. SAVERIO VILLA TORRES
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS



Exhorte: CP. LUCENA SANCHEZ ROOCHA
SEPA DE CONTABILIDAD



EL COLEGIO DE SAN LUIS, A. C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en pesos)

I. NOTAS DE DESGLOSE:

II. Información contable

1) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Nota 1.1 Efectivo y Equivalentes

El efectivo y equivalentes comprenden el efectivo en caja, bancos e inversiones temporales. Las inversiones de realización inmediata se registran al costo de adquisición y se incrementan por los rendimientos generados. Los rendimientos en estas inversiones temporales provenientes de recursos propios se reconocen en los resultados conforme se realizan.

Los rendimientos generados por los ingresos provenientes de recursos fiscales son enterados a la Tesorería de la Federación al mes siguiente de su obtención.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, este rubro se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>2016</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>2015</u>
Efectivo y equivalentes	\$ 34,005,118	\$ 34,402,238
Fondo de ahorro	<u>2,036,394</u>	<u>1,972,052</u>
Total	\$ <u>36,041,512</u>	\$ <u>36,374,290</u>



El efectivo y equivalentes corresponden a las aportaciones efectuadas por los subsidios y transferencias del gobierno federal, subsidio del Estado de San Luis Potosí y de otras instituciones, con base en los convenios firmados para la ejecución de programas académicos y a los fondos necesarios para cubrir las operaciones devengadas pendientes de pago, así como los reintegros y enteros que se realizan a la Tesorería de la Federación.

El fondo de ahorro se integra por las aportaciones de los trabajadores así como por las aportaciones institucionales equivalentes al 13% del salario de los trabajadores y por los rendimientos que genera la inversión del fondo.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo del fondo representa las aportaciones institucionales y de los trabajadores en el periodo agosto - diciembre, en virtud de que esta prestación se liquida a los trabajadores en el mes de julio de cada año.

Nota 1.2 Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Los saldos de esta cuenta corresponden al importe de recursos pendientes de recibir por parte de otras instituciones, también incluye los importes por concepto de préstamos del fondo de ahorro. Las operaciones se registran a su valor original que es el mismo de recuperación.

El importe de los documentos por cobrar y los recursos pendientes de recibir de parte de otras instituciones, se encuentran registrados en una contra cuenta de pasivo diferido denominada "Ingresos por realizar". El ingreso se reconoce en resultados al momento de su cobro.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	Al 31 de	Al 31 de
	Diciembre <u>2016</u>	Diciembre <u>2015</u>
Documentos por cobrar	\$ 86,000	\$ 104,895
Convenios	735,257	141,993
Gobierno del Estado de San Luis Potosí	<u>0</u>	<u>758,043</u>
Suma	821,257	1,004,931
Otras cuentas por cobrar	198,155	792,653
Deudores diversos	<u>0</u>	<u>19,720</u>
Total	\$ <u>1,019,412</u>	\$ <u>1,817,304</u>



Nota 1.3 Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Los inventarios se integran por publicaciones cuyo valor se determina tomando como base el precio de impresión de cada ejemplar. Su valor en el estado de posición financiera se presenta neto, es decir, el valor de costo de los mismos, menos la estimación de posibles artículos obsoletos o de lento movimiento.

Dada la naturaleza del inventario de publicaciones, el sistema de costo es por órdenes de producción, así la entrada de los libros que está disponible para su distribución, consignación y venta tiene un carácter lotificado, y responde a necesidades concretas y específicas de producir uno o varios libros. Cada artículo vendido y cada unidad que se registra en el inventario de publicaciones están individualmente identificados.

Los materiales y suministros que se utilizan para la edición de las publicaciones y los costos incurridos en el proceso de investigación, se registran al costo de adquisición, y se aplican directamente a los gastos incurridos por programas académicos en el ejercicio en que se realizan.

El Colegio tiene incorporada en su contabilidad una estimación de posibles artículos obsoletos o de lento movimiento por la cantidad de \$1'301,987, previo estudio y evaluación de la composición de los inventarios respectivos.

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

	Al 31 de Diciembre 2016	Al 31 de Diciembre 2015
Publicaciones	\$ 7,025,543	\$ 6,097,508
Actualización	<u>415,303</u>	<u>415,303</u>
Subtotal	7,440,846	6,512,811
Estimación para posibles artículos obsoletos o de lento movimiento	<u>(1,301,987)</u>	<u>(1,301,987)</u>
Total	\$ <u>6,138,859</u>	\$ <u>5,210,824</u>





Nota 1.4 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso

Estas inversiones se registran al costo de adquisición y los efectos de la inflación se reconocieron hasta el cierre del ejercicio 2007, de conformidad con la normatividad gubernamental para el reconocimiento de dichos efectos. A partir del ejercicio 2008 los importes por este concepto no se actualizaron por considerar un entorno económico no inflacionario. Al costo de adquisición de los activos se le adiciona el impuesto al valor agregado correspondiente, en virtud de que El Colegio no acredita dicho impuesto.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente a la fecha de adquisición y se aplican las tasas anuales siguientes:

Edificio	5%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Bienes informáticos	30%

Los libros de la Biblioteca no están sujetos a depreciación, por su valor intrínseco y carácter de permanencia.

Este rubro está representado al 31 de diciembre de 2016, como sigue:

Concepto	Costo	Efectos de la inflación	Valor reexpresado	Tasa Dep.
Terreno	\$ 35,798,779	\$ 7,448,578	\$ 43,247,357	-
Edificio	103,205,883	12,685,877	115,891,760	5%
Mobiliario y equipo de administración (incluye bienes informáticos)	31,562,030	7,167,783	38,729,813	10% y 30%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	960,259	267,093	1,227,352	10%
Equipo de transporte	578,499	172,968	751,467	25%
Maquinaria otros equipos y herramientas	6,849,971	290,849	6,940,820	10%
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	44,296	54,273	98,569	10%
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	<u>13,699,179</u>	<u>2,880,972</u>	<u>16,580,151</u>	-
Suma	192,498,896	30,968,393	223,467,289	-
Depreciación acumulada	<u>(58,305,661)</u>	<u>(15,055,405)</u>	<u>(71,361,066)</u>	-
Bienes muebles e inmuebles	\$ <u>136,193,235</u>	\$ <u>15,912,988</u>	\$ <u>152,106,223</u>	-

La depreciación cargada al resultado del ejercicio 2016, ascendió a \$ 7,681,075

Este rubro está representado al 31 de diciembre de 2015, como sigue:

Costo Concepto	Efectos de la Valor		Tasa reexpresado	Depr.
	Histórico	inflación		
Terreno	\$ 35,798,780	\$ 7,448,578	\$ 43,247,358	-
Edificio	103,205,883	12,685,877	115,891,760	5%
Mobiliario y equipo de administración (incluye bienes informáticos)	31,350,255	7,167,783	38,518,038	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	870,559	267,093	1,137,652	10% y 30%
Equipo de transporte	578,499	172,968	751,467	25%
Maquinaria otros equipos y herramientas	6,649,971	290,849	6,940,820	10%
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	44,296	54,273	98,569	10%
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	<u>13,080,720</u>	<u>2,880,973</u>	<u>15,961,693</u>	-
Suma	191,578,963	30,968,394	222,547,357	-
Depreciación acumulada	<u>(48,624,586)</u>	<u>(15,055,405)</u>	<u>(63,679,991)</u>	-
Bienes muebles e inmuebles (neto)	\$ <u>142,954,377</u>	\$ <u>15,912,989</u>	\$ <u>158,867,366</u>	-

La depreciación cargada al resultado del ejercicio 2016, ascendió a \$7,828,673.

Existen otros activos que son propiedad del Centro de Investigaciones Históricas de San Luis Potosí, A.C., que son utilizados por El Colegio de San Luis, A.C., a título gratuito.

El importe de la Biblioteca incluye las adquisiciones de material bibliográfico de consulta que realizan los programas docentes. Asimismo, los libros que son donados se registran asignándoles como valor representativo un peso.

En general los activos propiedad de El Colegio han cumplido su vida útil destacando la proximidad de la obsolescencia de los bienes informáticos, el mobiliario de algunas áreas y el equipo de transporte. Sin embargo, los bienes señalados se encuentran en buen estado debido a que el programa de mantenimiento propia una mayor posibilidad de su uso y utilidad.

Handwritten signatures and initials, including a large signature and the initials 'H.1' in a circle.

Nota 1.5 Activos intangibles

Este rubro incluye el importe del Activo Intangible derivado del cálculo actuarial por la aplicación de la NIIF D-3 "Obligaciones Laborales", según lo establecido por la NIIF-GG-SP-05 emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como el importe de la cuenta "Depósitos en garantía".

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre 2016	Al 31 de diciembre 2015
Concepto		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,143,139	1,100,000
Activo intangible derivado de obligaciones laborales	\$ 49,554	\$ 55,154
Depósitos en garantía	<u>106,706</u>	<u>113,553</u>
Total	\$ 2,299,399	\$ 1,268,707

Pasivo

Nota 1.6 Cuentas por pagar a corto plazo

Servicios Personales

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, este rubro se integra como sigue:


	Al 31 de diciembre 2016	Al 31 de diciembre 2015
Concepto		
Fondo de Ahorro	\$ <u>2,133,723</u>	\$ <u>2,054,861</u>

Proveedores

Al 31 de diciembre de 2016, no se revelan importes por este concepto.

Relaciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, este rubro se integra como sigue:



<u>Concepto</u>	Al 31 de diciembre 2016	Al 31 de diciembre 2015
Impuesto Sobre la Renta retenido:		
Sobre honorarios	\$ 47,069	\$ 41,890
Sobre salarios y asistidos	2,993,479	2,790,717
Cuotas al Instituto Mexicano del Seguro social	727,451	720,552
Aportaciones al INFONAVIT	422,091	414,134
Aportaciones al SAR	173,436	170,253
2% sobre nómina	2,695	2,653
Retenciones 5 al millar	-	0
Impuesto al Valor Agregado retenido:		
Sobre honorarios	50,207	44,684
IVA por pagar	54	30
IVA Actos Accidentales	-	-
Sobre servicio de autotransporte	5	0
Total	\$ 4,418,487	\$ 4,184,913

Otros Pasivos a Corto Plazo

Al 31 diciembre de 2016 y de 2015, este rubro se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	Al 31 de diciembre 2016	Al 31 de diciembre 2015
Ingresos por realizar	\$ 821,257	\$ 1,024,651
Tesorería de la Federación (Reintegro)	0	163,873
Tesorería de la Federación (Recursos Propios)	-	-
Tesorería de la Federación (Intereses dic)	101,075	59,140
Retenciones INFONAVIT	303,988	271,527
Otros Acreedores	-	0
Total	\$ 1,226,320	\$ 1,519,191

Nota 1.7 Provisiones a largo plazo

A partir del ejercicio 2012, El Colegio inició los trabajos para constituir un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a todos los empleados que cumplan 65 años de edad.

El pasivo relativo y el costo anual de dichos beneficios son calculados por actuarios independientes utilizando el método de crédito unitario proyectado de acuerdo a las disposiciones establecidas en la NIF D-3 "Obligaciones Laborales" y a los postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental. Al 31 de diciembre de 2016, el pasivo registrado asciende a \$ 43,426,553.

A continuación se presentan las cifras relevantes de las obligaciones laborales que se desprenden del estudio actuarial para el ejercicio 2016.

a. Información a revelar al 31 de diciembre de 2016:

Chancas Financeras a 31 de diciembre de 2016							
Prorrateo sobre costo por servicios brindados a terceros	-42,888,309.0	-354,887.0	-426,596.0	-426,596.0	-426,596.0	-42,371,027.0	
2 Costo de intereses	-2,442,887.0	-88,393.0	-88,393.0	-88,393.0	-88,393.0	-2,342,098.0	
3 Intereses sobre el P.V. (2015)	-2,442,887.0	-88,393.0	-88,393.0	-88,393.0	-88,393.0	-2,342,098.0	
4 Aplicación sobre el costo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5 Regalías (servicio actual)	0.0	-2,243.0	277,796.0	277,796.0	277,796.0	2,828,884.0	
6 Costos (Prorrateo) reconocidos en 2016	4,370,204.0	85,587.0	-88,778.0	-88,778.0	-88,778.0	4,370,204.0	
7 Costo líquido	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
8 Prorrateo sobre costo por servicios brindados a 11/30/16	-4,194,571.0	-195,379.0	-386,802.0	-386,802.0	-386,802.0	-4,178,553.0	

2) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/ Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre 2016	Al 31 de diciembre 2015
Aportaciones	\$ 121,441,989	\$ 120,615,116
Donaciones de acervo bibliográfico	5,664	4,287
Resultado del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	(1,114,215)	(897,067)
Resultado de Ejercicio Anteriores	(3,157,200)	(2,260,133)
Revalúos	29,226,084	29,226,084
Total	\$ 146,402,322	\$ 146,688,287

3) Notas al Estado de Actividades

Nota 3.1 Ingresos de la gestión

	Al 31 de diciembre 2016	Al 31 de diciembre 2015
<u>Concepto</u>		
Ingresos de gestión:		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ 5,495,249	\$ 1,074,076
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	114,781,026	112,832,855
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	418,805	265,871
Subtotal	\$ 120,695,080	\$ 114,172,802

Otros Ingresos y Beneficios Varios:

Gobierno del Estado de San Luis Potosí	\$ 2,439,950	\$ 1,812,199
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		1,124,000
Fondo y Apoyos para la Investigación (CONACYT)	-	-
Proyectos Académicos		4,067,662
Otros Ingresos	<u>(592,512)</u>	<u>25,281</u>
Total de Ingresos	\$ 122,542,518	\$ 121,201,944

Nota 3.2 Gastos y otras pérdidas

	Al 31 de diciembre 2016	Al 31 de diciembre 2015
<u>Concepto</u>		
Servicios Personales	\$ 76,974,700	\$ 73,872,469
Materiales y Suministros	4,279,323	4,105,428
Servicios Generales	33,553,931	23,590,774
Subsidios y Subvenciones (becas)	6,832,391	6,396,394
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	7,681,075	7,828,673



Otros Ingresos -5,664,687 6,315,273
 Total de Gastos y Otras Pérdidas \$ 123,656,733 \$ 122,099,011

Conciliación Contable Presupuestal:

El Colegio de Barú, S.C.
Conciliación entre los Egresos Presupuestales y los Gastos Contables
Comprendidos del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

1. Total de egresos (presupuestales)	118,388,542.00	\$118,388,542.00
2. Menos egresos presupuestales no contables		\$317,250.00
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Otra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$317,250.00	

3. Más gastos contables no presupuestales		\$5,595,441.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$7,681,075.00	
Provisiones	<u>-\$5,694,687.00</u>	
Destrucción de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		

[Handwritten Signature]

[Handwritten Initials]

El Consejo de Administración de la Federación de Fútbol de los Estados Unidos de América
Conciliación entre los Estados Presupuestales y los Estados Contables

Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$3,569,053.00
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	\$123,696,733.00

No se realizó reintegro a Tesorería de la Federación por haberse devengado y pagado la totalidad de recursos fiscales autorizados.

4) Notas al Estado Flujos de Efectivo (antes Estado de Situación Financiera)

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	Al 31 de	
	diciembre 2016	diciembre 2015
Efectivo	\$ -	\$ -
Bancos/Tesorería	8,424,581	19,019,892
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	27,616,931	17,354,398
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	<u>\$ 36,041,512</u>	<u>\$ 36,374,290</u>

Conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios:

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	
Origen	120,201,965.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1,074,876.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,191,836,716.00
Otros Origenes de Operación	291,153.00
Aplicación	180,952,965.00
Servicios Prestados	73,872,469.00
Materiales y Servicios	4,105,428.00

Service Generales	23,523,921.00	23,590,274.00
Subsidios y Subvenciones	6,802,291.00	6,206,204.00
Pagos Menor de Ejercicio por Actividades de Operación	902,173.00	13,246,800.00
Pagos de Ejercicio de las Actividades de Inversión		
Origen:		
Otros orígenes de Inversión	1,628,589.00	602,427.00
Aplicación:	2,891,306.00	2,874,180.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Servicios Muebles	976,972.00	1,292,249.00
Otros Aplicaciones de Inversión	1,911,174.00	1,580,491.00
Pagos Menor de Ejercicio por Actividades de Inversión	-1,292,517.00	-2,271,693.00
Origen:		
Otros Orígenes de Financiamiento	215,200.00	2,018,627.00
Aplicación:		
Otros Aplicaciones de Financiamiento	297,924.00	2,899,225.00
Pagos menor de Ejercicio por Actividades de Financiamiento	17,506.00	-480,578.00
Incrementar/Disminuir la Meta en el Ejercicio y Equivalencias al Ejercicio	-322,278.00	10,294,600.00
Ejercicio y Equivalencias al Ejercicio al Inicio del Ejercicio	26,374,290.00	26,079,680.00
Ejercicio y Equivalencias al Ejercicio al Final del Ejercicio	26,041,523.00	26,374,290.00

L.II Información Presupuestal

Estado del Ejercicio del Presupuesto:

GASTO PROGRAMABLE POR CLASIFICACION ECONOMICA DE EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C. 2016

CONCEPTO	PREVISION	ANTICIPADO	DESEMBOLDO	PAGADO	Saldo por pagar
Total	126,676,997	123,780,526	117,571,086	117,571,086	-6.0
Gasto Corriente	126,676,997	123,780,526	118,167,903	118,167,903	-5.0
Servicios Personales	71,154,353	72,525,643	76,891,032	76,891,032	6.0
Gastos de Operación	43,406,307	29,118,247	34,524,134	34,524,134	-11.5
Materiales y Suministros	5,253,746	5,253,746	4,565,206	4,565,206	-13.1
Servicios Generales	38,152,561	33,864,501	30,068,928	30,068,928	-11.3
Subsidios	12,116,137	12,116,137	6,863,378	6,863,378	-43.4
Gastos de Inversión	0	0	0	0	0.0

GASTO CORRIENTE

- El Gasto Corriente pagado fue mayor al presupuesto aprobado en 6.0%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - En Servicios Personales se registró un mayor gasto pagado de 6.0% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la autorización de la ampliación líquida de acuerdo a los Oficios de Adecuación números 2016-38-90A-70, 2016-38-90C-72, 2016-38-90A-209, 2016-38-90A-276 y 2016-38-90A-277, para Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las percepciones y otras medidas de carácter laboral y económico) correspondientes al ejercicio fiscal 2016, por la incorporación de personal académico por proyecto y a la atención de compromisos laborales ineludibles.
 - En el rubro de Gasto de Operación se registró un presupuesto pagado menor en 11.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En Materiales y Suministros se registró un gasto pagado menor en 13.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a las economías presupuestarias logradas en los consumos de materiales y artículos de oficina, material de limpieza y afilamientos para el personal de El Colegio.
 - El presupuesto pagado en Servicios Generales fue inferior en 11.3% respecto al presupuesto aprobado, que se explica

principalmente por los movimientos compensados entre economías presupuestarias en Servicios Básicos, Servicios de Arrendamiento, Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios, Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales, Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación, Servicios de Traslado y Viáticos, Servicios Oficiales y Otros Servicios Generales, así como ampliaciones y reducciones presupuestarias según oficios de Adecuación números 2016-38-90X-114 y 2016-38-90M-229.

En Subsidios se observó un menor ejercicio presupuestario de 43.4% respecto del presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:

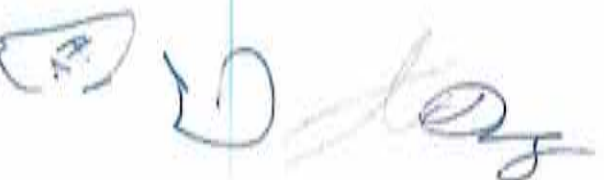
Los proyectos que cuentan con financiamiento externo no ejercieron el total de recursos comprometidos al cierre del ejercicio y se difirieron las ayudas económicas, los trabajos de campo y las becas planeadas originalmente, por lo que fue necesario reprogramar actividades para el primer semestre del año 2017.

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales:

Concepto	Recursos Totales
Venta de Bienes	282.87
Venta de Servicios	976.26
Ingresos Diversos	6,380.37
Total de ingresos propios	7,639.50
Subsidios y apoyos fiscales	114,781.01
Subsidios	10,385.13
Apoyos fiscales	104,395.88
Corrientes	32,139.24
Servicios Personales	72,256.64
Otros	
Suma de Ingresos del año	<u>122,420.51</u>

II Notas de Gestión Administrativa

III.1 Introducción



Los estados financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y de aquellos que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

III. Panorama Económico - Financiero

En general, las condiciones de operación económico - financieras bajo las cuales operó El Colegio fueron favorables excepto por las medidas de ajuste presupuestario que dictó el Gobierno Federal en el transcurso del año. Sin embargo, estas medidas fueron superadas por las gestiones realizadas a través de la Coordinadora Sectorial.

El financiamiento del presupuesto se efectuó de manera oportuna conforme los calendarios establecidos por la Tesorería de la Federación.

Las metas y los indicadores establecidos en el Presupuesto de Egresos de la federación se cumplieron de manera oportuna y satisfactoria, lo que permitió cumplir con los objetivos institucionales.

III. III Autorización e Historia

El Colegio de San Luis, A.C. (El Colegio), se constituyó mediante un contrato de Asociación Civil el 22 de enero de 1997, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

En el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí del 12 de mayo de 1997, se publicó el Acuerdo Administrativo mediante el cual el Ejecutivo Estatal, en el ejercicio de sus atribuciones, concedió a El Colegio de San Luis, A.C., el reconocimiento oficial como Institución Libre Universitaria para la Docencia, Investigación y Difusión en el área de las Ciencias Sociales y Humanidades. Le otorgó reconocimiento de validez oficial a los estudios de tipo superior, en las áreas de Historia, Administración y Políticas Públicas en los distintos grados de licenciatura, se incluyen la maestría de estudios Antropológicos Social,



Literatura Hispanoamericana y en Gestión del Agua y doctorado en Ciencias Sociales; actualmente se imparten el Doctorado en Ciencias Sociales, Doctorado en Historia, Doctorado en Literatura Hispánica, las maestrías en Antropología Social, en Historia, en Asuntos Políticos y Políticas Públicas, en Gestión Sustentable del Agua, en Literatura Hispanoamericana y la Licenciatura en Relaciones Internacionales.

El 3 de agosto de 1999, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley de las Entidades Paraestatales y su Reglamento, en la cual se incluye a El Colegio de San Luis, A.C. como Organismo Descentralizado de la Secretaría de Educación Pública.

De esta manera, El Colegio de San Luis, A.C., se constituye como una entidad de participación estatal mayoritaria, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con base en lo que establece el artículo 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Posteriormente, fue reconocido como Centro Público de Investigación el 16 de agosto de 2000, según acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación en esa fecha; por tanto, rige sus relaciones con la Administración Pública Federal, principalmente con la Coordinadora Sectorial, a través del Convenio de Desempeño (Convenio de Administración por Resultados) que suscribe con la misma, con fundamento en lo que establece el mencionado acuerdo y la propia Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica.

Posteriormente, con fecha 5 de junio de 2002, fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Ciencia y Tecnología y la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, vigentes a partir del día siguiente de su publicación; estas normas sustituyen a las mencionadas en el párrafo anterior.

En virtud de haberse creado el Ramo 38, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, El Colegio de San Luis, A.C. pasó a depender de esta Coordinadora de Sector, en lugar de la Secretaría de Educación Pública, aplicándole en primera instancia, la Ley de Ciencia y Tecnología y en forma supletoria la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (art. 3º de la LFEPI); no estando sujeto a los criterios de racionalidad, establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (art. 56, fracc. XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología).

Rige sus relaciones con las dependencias de la Administración Pública Federal y con el CONACYT conforme a los convenios de administración por resultados. (art. 48 de la Ley de Ciencia y Tecnología).



III.V Organización y objeto Social

Sus principales objetivos son los siguientes:

- I. Organizar y realizar investigaciones en el área de las ciencias sociales y humanidades.
- II. Desarrollar conocimientos científicos sobre los procesos sociales y culturales, desde la perspectiva histórica y regional.
- III. Formar recursos humanos de alto nivel para la investigación científica.
- IV. Ofrecer programas de educación superior y postgrado en el campo de las humanidades y de las ciencias sociales, otorgar los respectivos grados académicos y disponer de un programa de becas para apoyar dicha formación para la investigación científica.
- V. Divulgar los resultados de sus estudios por medio de la publicación de libros y revistas sobre las materias de su especialidad, de acuerdo a lo previsto por la Ley Federal de Derechos de Autor.
- VI. Promover la divulgación de la ciencia y facilitar el acceso a la información científica.
- VII. Ampliar la colaboración científica y académica con instituciones afines, tanto de la región, como con otras instituciones nacionales e internacionales.
- VIII. Extender con la mayor amplitud posible los beneficios de su quehacer.
- IX. Contribuir a la descentralización de la vida nacional, a la vigencia y consolidación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y al fortalecimiento de la estructura científica regional y nacional.
- X. Adquirir y conservar el patrimonio necesario para el logro de todas las finalidades de esta Asociación.
- XI. En general la Asociación podrá efectuar todos los actos jurídicos y suscribir toda clase de documentos que sean necesarios o convenientes para la realización de su finalidad.
- XII. Realizar las demás actividades necesarias para cumplir con las anteriores y las que deriven de sus estatutos y los ordenamientos legales aplicables.



Marco legal

La normatividad aplicable a El Colegio se encuentra establecida, entre otras, por las Leyes y ordenamientos siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Ciencia y Tecnología.
- Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su respectivo Reglamento.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su respectivo Reglamento.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Manual de Contabilidad Gubernamental

II.V Bases contables de preparación y presentación de los estados financieros.

Los estados financieros adjuntos de El Colegio de San Luis, A. C., se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b. Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

- c. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

- d. Normas internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).



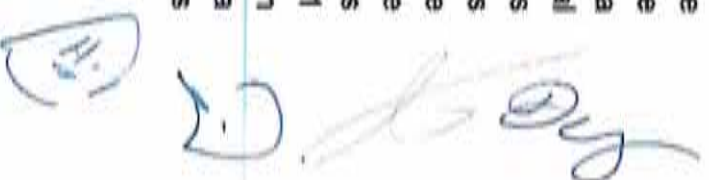
- **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)**

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Durante los ejercicios de 2009 a 2015, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual reguló que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apeándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en diversos documentos técnico-contables, dentro de los que destacan los siguientes:



Marco Conceptual

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por Tipo de Gasto

Clasificador por Rubro de Ingresos

Catálogo de Cuentas de Contabilidad

Momentos Contables de los Egresos

Momentos Contables de los Ingresos

Manual de Contabilidad Gubernamental

- Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

a. Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

- NIFGG SP 01: Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.
- NIFGG SP 02: Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
- NIFGG SP 03: Estimación de cuentas incoobrables.
- NIFGG SP 04: Re expresión.
- NIFGG SP 05: Obligaciones laborales.
- NACG 01: Disposiciones aplicables al archivo contable Gubernamental.

b. Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas




por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013. A este respecto, El Colegio de San Luis A. C., atendió a lo establecido en el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013; y que sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme a dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas.

- c. Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establece la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.
- d. Mediante oficio No. 309-A-II-002/2014 se comunica a las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, que no se presentarán ante la Unidad de Contabilidad Gubernamental para su autorización los Libros Principales de Contabilidad del ejercicio 2013 y subsecuentes, hasta en tanto no se comuniquen los lineamientos específicos al respecto.
- e. Mediante Oficio No. 309-A-II-003/2014 se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2014.

Adicionalmente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió el oficio 309-A-047/2015 de fecha 19 de febrero de 2015 denominado "Lineamientos específicos para las entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal para la Integración de la Cuenta Pública 2014", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2014.

• **Normas de Información Financiera Mexicanas.**

El Colegio no cuenta con normas de información financiera generales o específicas de carácter gubernamental que regulen el registro de diversas operaciones



financieras que ha recorrido en los estados financieros adjuntos y que están relacionadas con los siguientes componentes y rubros que forman parte integrante de los mismos:

- a. Efectivo y equivalentes de efectivo
- b. Cuentas por cobrar y deudores diversos
- c. Intereses ganados y productos financieros
- d. Activos intangibles
- e. Almacenes
- f. Obligaciones laborales
- g. Registro de pasivos contingentes

Para suplir la mencionada carencia de normas contables gubernamentales, El Colegio aplica las disposiciones normativas en materia contable establecidas en la Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, sin que cuente con la autorización de la UCG de la SHCP.

II.VI Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental

Una vez que la Ley General de Contabilidad Gubernamental entró en vigor el 1 de enero de 2009 y que se establecieron los criterios generales que la regirán para lograr la armonización contable a nivel nacional, El Colegio de San Luis inició los trabajos para incorporar la metodología de armonización contable diseñada por el Gobierno Federal.

En el diseño y operación de la herramienta se incorporaron las características siguientes:

- a) Es un sistema uniforme e integrador de las operaciones contables. Actualmente se están diseñando las operaciones presupuestarias de forma automática, el cual permitirá integrar las operaciones contables con el ejercicio presupuestario.
- b) Efectúa los registros considerando la base acumulativa de las transacciones.
- c) Registra los movimientos contables de manera automática.
- d) Realiza en las cuentas contables las etapas del presupuesto en lo relativo al gasto y al ingreso.



- e) Genera estados financieros básicos de forma automática, y
- f) Satisface los requisitos de rendición de cuentas y de transparencia.

La herramienta permite la interrelación de las operaciones entre las áreas de Recursos Humanos, Recursos Materiales y Servicios, Presupuestos, Finanzas y Contabilidad principalmente, lo que propicia la eliminación de posibles deficiencias en el registro y observancia de las normas que regulan la vida institucional.

II. VII Políticas de Contabilidad significativas

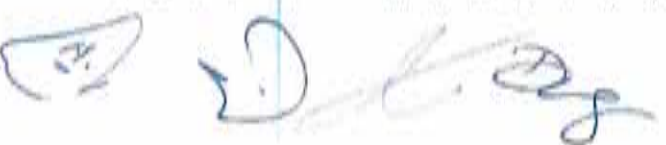
- a) Bases de registro de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en los postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental y las normas generales y específicas de información financiera gubernamentales para el sector paraestatal, utilizando en forma supletoria las NIIF'S aplicables al registro de sus operaciones.

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de El Colegio efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de El Colegio, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Asimismo, la normatividad gubernamental, precisa el no reconocimiento de los efectos de la inflación, de acuerdo a lo establecido en la Norma Especificada de Información Financiera Gubernamental para el sector Paraestatal NIIF-GG- SP-04, la cual establece que las entidades, independientemente del apartado en que se encuentren, para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, siempre y cuando exista un entorno económico no inflacionario, es decir cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores es menor al 25%.

Conforme a la Norma sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal NIIF-GG-SP-05, para la cuantificación y registro del costo del periodo y del pasivo correspondiente por el citado concepto, es de aplicación obligatoria la NIIF D-3 "Obligaciones Laborales" emitida el Consejo Mexicano para la Investigación y



Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) y en cumplimiento al postulado del devengo contable.

Las principales políticas contables seguidas por El Colegio al 31 de Diciembre de 2016, son las siguientes:

b) Políticas de registro de las operaciones

El registro contable de las operaciones, se realiza simultáneamente con base en su ejercicio presupuestal. Durante el transcurso del año la afectación del presupuesto se efectúa una vez que se han pagado los bienes y servicios adquiridos; al finalizar el ejercicio y con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al periodo, se registran las operaciones devengadas pendientes de pago y se mantienen los fondos necesarios para cubrirlas.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto modificado anual autorizado (subsidios y transferencias del Gobierno Federal), los recursos aportados por el CONACYT y en su caso, por el Gobierno del Estado, más los ingresos autogenerados, los cuales se disminuyen por el costo de operación de programas representado por el presupuesto ejercido, más las depreciaciones, obteniéndose el resultado del ejercicio.

En forma adicional, con base en las ministraciones presupuestales provenientes de los subsidios y transferencias del Gobierno Federal efectivamente recibidas, se determina, a nivel de flujo de efectivo, el remanente de fondos no ejercidos en el ejercicio, los cuales son reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Por lo que respecta a los recursos provenientes de aportaciones del CONACYT y de convenios celebrados con otras instituciones, éstos son manejados por la administración de El Colegio de San Luis, A. C., en las cuentas bancarias respectivas, hasta la fecha de conclusión del convenio correspondiente a cada proyecto objeto de esas aportaciones, que puede diferir de la fecha del cierre del ejercicio fiscal.

c) Efectivo y equivalentes

Las inversiones de realización inmediata se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados. Su importe es similar a su valor de realización. Los rendimientos en estas inversiones temporales (Recursos Propios) se reconocen en los resultados conforme se devengan.



Los rendimientos generados por recursos fiscales son enterados al mes siguiente de su obtención a la TESOFE.

d) Derechos a recibir efectivo y equivalentes

Los saldos de esta cuenta corresponden, básicamente, al importe de recursos pendientes de recibir por parte de otras instituciones, así como por los documentos suscritos por concepto de importes de libros entregados en consignación, también incluye importes por concepto de préstamos por fondo de ahorro y gastos por comprobar.

El importe de los documentos por cobrar y los recursos pendientes de recibir por parte de otras instituciones, se encuentran registrados contra una cuenta de pasivo diferido denominada "Ingresos por realizar". El ingreso se reconoce en resultados al momento de su cobro.

e) Almacenes

Los inventarios se integran por publicaciones cuyo valor se determina tomando como base el precio de impresión de cada ejemplar. Su valor en el estado de posición financiera se presenta neto, es decir, el valor de costo de los mismos, menos la estimación de posibles artículos obsoletos o de lento movimiento.


Los materiales y suministros que se utilizan para la edición de dichas publicaciones y los costos incurridos en la investigación, se registran a su costo de adquisición, aplicándolos directamente a los programas correspondientes (ejercicio del presupuesto) en el ejercicio en que se realizan.

El Colegio tiene incorporada en su contabilidad una estimación de posibles artículos obsoletos o de lento movimiento por la cantidad de \$1,301,987, previo estudio y evaluación de la composición de los inventarios respectivos.

f) Activos intangibles

Este rubro incluye el importe del Activo Intangible derivado del cálculo actuarial por la aplicación de la NIF D-3 "Obligaciones Laborales", según lo establecido por la NIF GG-SP-05 emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público así como el importe de la cuenta "Depósitos en garantía".

g) Bienes muebles e inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso



Estas inversiones se registran a su costo de adquisición y se actualizan utilizando factores derivados del índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, conforme a los lineamientos contenidos en la NIFGG-SP-04, no se actualizaron por considerar un entorno económico no inflacionario.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del ejercicio de adquisición, aplicando las siguientes tasas anuales:

Edificio	5%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Bienes informáticos	30%

Los libros de la Biblioteca no están sujetos a depreciación, por su valor intrínseco y carácter de permanencia.

h) Aportaciones del Gobierno Federal

Los subsidios y transferencias recibidos del Gobierno Federal para apoyar las inversiones nuevas y la operación de El Colegio se registran atendiendo a su destino final. Se registran como incremento al patrimonio los destinados a la inversión y se acreditan a los resultados del ejercicio los que se reciben para apoyar la operación de El Colegio.

i) Impuesto Sobre la Renta

El Colegio de San Luis, A.C., no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta por ser una Asociación de carácter civil dedicada a la enseñanza, de acuerdo al artículo 95 fracción XI de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

j) Participación de los Trabajadores en las Utilidades

El Colegio de San Luis, A.C., no tiene obligación del pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades, por ser una Institución Pública Paraestatal.

k) Provisión por obligaciones laborales

El Colegio de San Luis, A.C. ha creado, con base en un estudio actuarial, una provisión para reserva para prima de antigüedad e indemnización legal, de conformidad con los lineamientos contenidos en la NIF D-3, "Obligaciones

Laborales", según lo establecido por la NIFGG-SP-05 emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Al 31 de Diciembre de 2016, esta provisión no ha sido fondeada ya que El Colegio no ha contado con recursos financieros para respaldarla.

l) Patrimonio

El patrimonio de El Colegio de San Luis, A.C., lo incrementan, además del subsidio del Gobierno Federal para la inversión, los resultados del ejercicio, las donaciones de activo fijo que realizan otras instituciones, así como por el importe de los ejemplares recibidos por coediciones de ejercicios anteriores.

II.VIII Reporte Analítico del Activo

En el modelo 1 "Información del Activo del activo" que se adjunta se presentan los movimientos realizados durante el ejercicio 2016. Es importante mencionar que la depreciación se calcula con las tasas siguientes: edificio (5%), equipo de transporte (25%), Mobiliario y equipo de oficina (10%) y bienes informáticos (30%). Como se ha explicado en renglones anteriores los activos propiedad de El Colegio han cumplido su vida útil y algunos de ellos se encuentran próximos a la obsolescencia.

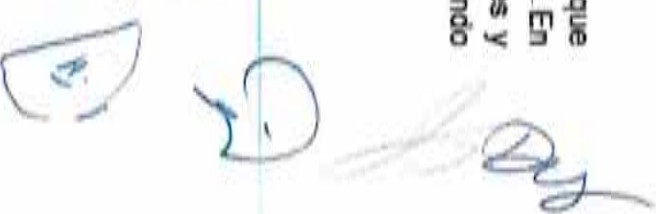
En fecha reciente, el Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales (INDAABIN) registró el alta del inmueble de El Colegio en el Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal mediante el registro R.F.I. 24- 09797-1.

II.IX Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

En el modelo 2 "Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda" que se adjunta se presentan los movimientos realizados durante el ejercicio 2016. En este rubro se destaca la provisión por obligaciones laborales, las retenciones y contribuciones por pagar, sus intereses a la tesorería de la Federación y el Fondo de Ahorro de los trabajadores.

II.X Cumplimiento de Metas

Desempeño	Meta Anual 2016	Resultados
Generación de Conocimiento de Calidad	2.0	1.8
Porcentaje de Publicaciones Arbitradas	108.0	104.0



Desempeño	Meta Anual 2014	Resultados
Eficiencia Terminal	59.0	49.0
Actividades de divulgación por personal de Ciencia y Tecnología	3.0	4.6
Indicador de Propiedad Intelectual	108.0	121.0
Calidad de los Posgrados del Centro	50.0	53.0

III XI Proceso de mejora

El 20 de marzo de 2014, el Colegio de San Luis, A.C. firmó con AB Consultoría y Soluciones Estratégicas, S.A. de C.V., el contrato de prestación de "Servicios Profesionales de Consultoría para la Implementación del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental y Control Presupuestario (SIPAC)".

El objetivo central del sistema consiste en dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y en el acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental publicado en el DOF el 20 de agosto de 2009. Se trata de un Sistema Integral que Registra los momentos contables del ingreso y del egreso, Homologa Instrumentos Técnicos como el plan de cuentas, clasificadores y catálogos, fortalece la contabilidad patrimonial, utiliza al clave presupuestaria, realiza el adecuado registro del devengado, cuenta con un vínculo automático de la contabilidad presupuestaria con la patrimonial, la información se difunde vía internet, genera información financiera en tiempo real y genera reportes de acuerdo a lo establecido en la LGCG.

La aplicación se integra por los módulos siguientes:

- Control Presupuestal
- Contabilidad
- Adquisiciones
- Almacenes
- Tesorería
- Váticos y Pasajes
- Administración y Seguridad del Sistema
- Interfaces para Servicios Personales

El sistema cuenta con las funcionalidades siguientes:

- Control Presupuestal
- Registro y seguimiento de adecuaciones presupuestarias
- Carga del presupuesto de egresos aprobado



Carga de la estimación de la Ley de Ingresos

Registro, control y seguimiento de adecuaciones presupuestarias

Candados de control para garantizar el compromiso, devengo, ejercicio y pago del gasto conforme a la suficiencia presupuestal y calendario

Generación de estados presupuestarios en tiempo real

Contabilidad

Registro y control de activos, pasivo y patrimonio

Registros derivados de la gestión

Transaccionalidad

Integración automática de la información contable con la presupuestaria

Registro de los momentos contables

Registro del activo, pasivo y patrimonio

Generación de información financiera en tiempo real

Adquisiciones

Registro, control y seguimiento de los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios

Registros derivados de la gestión

Registro de los momentos contables

Vinculación automática en un solo registro con los módulos de control presupuestal y de contabilidad

Registro de operaciones que no impacta al presupuesto de egresos

Administración de catálogos de proveedores y de bienes y servicios, conforme a la normatividad aplicable

Generación de reportes financieros, presupuestarios y de gestión en tiempo real

Almacenes

Control y seguimiento de almacenes

Control de altas y bajas de almacén

Vinculación automática con los módulos de adquisiciones y contabilidad

Administración de catálogos de bienes conforme a la normatividad emitida para estructura y apertura y vinculación con el Clasificador por Objeto del Gasto

Generación de reportes de control de almacenes

Tesorería

Control y seguimiento de bancos y cuentas por pagar y cuentas por cobrar

Administración de cuentas bancarias

Seguimiento y control de cuentas por pagar a proveedores, contratistas y otros

Conciliación bancaria

Generación de reportes financieros

Váticos

Control y regulación de los viáticos nacionales e internacionales y pasajes
Cuotas máximas en territorio nacional e internacional
Control y seguimiento de solicitudes y viáticos asignados
Comprobación de viáticos y pasajes
Reembolso de viáticos y pasajes
Devoluciones de viáticos y pasajes

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,
son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.





Dr. David Eduardo Vázquez Salguero

Mtro. Jesús Humberto Dardón

Presidente

Hernández

En funciones a partir del 27/02/2017

Secretario General





C.P. Lorena Sánchez Rocha

L.A. Javier Villa Torres

Jefa del Departamento de Contabilidad

Director de Presupuesto y Finanzas

El Colegio de San Luis, A.C.

Dictamen Presupuestal

Ejercicio 2016

El Colegio de San Luis, A.C

Dictamen Presupuestal del Ejercicio 2016

CONTENIDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS PRESUPUESTALES

Estado Analítico de Ingresos

Ingreso de Flujos de Efectivo

Egresos de Flujo de Efectivo

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación

Administrativa

Económica

Por Objeto del Gasto

Funcional-Programática

Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Notas a los Estados Presupuestarios

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública

A la Asamblea General de Asociados

A la Junta Directiva de El Colegio de San Luis, A.C.

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental El Colegio de San Luis, A.C., correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental El Colegio de San Luis, A.C., mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requisitos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros, presupuestos en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el código de ética profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Patrazo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda, consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada con fecha 16 de marzo de 2017, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a

fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar ocultación, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

RSM BOGARIN Y CIA, S. C.



C.P.C. Francisco Javier Mena de Alba

León, Gto. a 16 de marzo de 2017.

CUENTA PÚBLICA 2016
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 91K EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.
 (PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECALIBRADO
TOTAL DE RECURSOS*	126,677,687	123,796,526	622,425,798
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
COMERCIO Y DE CAPITAL	4,398,588	4,398,588	7,618,547
VENTA DE BIENES	500,000	500,000	282,875
INTERVIAS	500,000	500,000	282,875
EXTRINJAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	1,463,500	1,466,500	575,289
INTERVIAS	1,466,500	1,466,500	575,289
EXTRINJAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	5,888,000	5,000,000	6,390,373
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	478,805
OTROS	5,888,000	5,000,000	5,911,568
VENA DE INTERSESIONES	0	0	0
RECAPERACION DE ACTIVOS FISICOS	0	0	0
RECAPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
SUBSIDIOS Y APORTAS FISCALES	114,877,487	114,291,426	194,798,247
SUBSIDIOS	10,285,738	10,285,738	6,883,378
COMERCIO	10,285,738	10,285,738	6,883,378
DE CAPITAL	0	0	0
APORTAS FISCALES	107,292,289	104,395,688	187,922,869
COMERCIO	107,292,289	104,395,688	187,922,869
SERVICIOS PERSONALES	70,896,372	71,296,941	75,821,423
OTROS	36,405,897	33,108,747	32,101,446
INTERVENCIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERSESIONES, COMISIONES Y GASTOS DE LA GERENCIA	0	0	0
INTERVENCIÓN FINANCIERA	0	0	0
ASIGNACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	126,677,687	123,796,526	622,425,798
EMPEQUEÑAMIENTO (O DESINPEQUEÑAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

*Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimados y Modificados, sistemas gubernamentales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto, el ente público.


 David Eduardo Vazquez Saiz
 Presidente


 Juan Javier Huerto Director Administrativo
 Secretario General

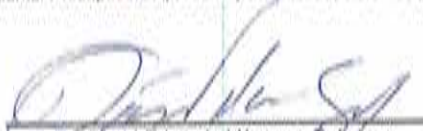

 L. A. Jorjón (SIA) Torres
 Director del Presupuesto y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2016
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 91K EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.
 (PESOS)


DENOMINACION	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	126,676,997	123,780,526	117,573,086	117,573,086	6,207,440

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



 Dr. David Eduardo Vázquez Galguero
 Presidente



 Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández
 Secretario General



 L.A. Javier Villa Torres
 Director de Presupuesto y Finanzas


CUENTA PÚBLICA 2016
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 91K EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
El Colegio de San Luis, A.C.	126,676,997	-2,896,471	123,780,526	117,573,086	117,573,086	6,207,440
Total del Gasto	126,676,997	-2,896,471	123,780,526	117,573,086	117,573,086	6,207,440

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Dr. David Eduardo Vázquez Salguero
 Presidente


 Mtro. Jesus Humberto Dardón Hernández
 Secretario General


 L.A. Javier Villa Torres
 Director de Presupuesto y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANUAL/TODOS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO*
36 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
SIN EL COLEJO DE SAN LUIS, A.C.
(PESOS)

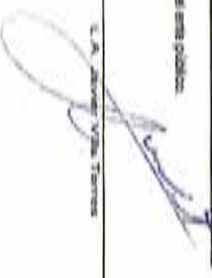
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (CÓDIGO)	PROGRAMA (CÓDIGO)	PROYECTO (CÓDIGO)	ACTIVIDAD (CÓDIGO)	PROYECTO (CÓDIGO)	ACTIVIDAD (CÓDIGO)	PROYECTO (CÓDIGO)	ECONOMÍA
TOTAL							6,387,446
Cuenta Corriente							5,871,942
Servicios Personales							-4,285,200
1000 Servicios personales							-4,285,200
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente							-3,649,132
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio							-1,074,652
1300 Remuneraciones adicionales y extras							-94,871
1400 Seguridad social							-475,298
1500 Otras prestaciones sociales y servicios							-303,582
1700 Pagar de nóminas a servidores públicos							-1,200,594
Cuenta De Operación							988,540
2000 Materiales y suministros							-306,448
2100 Materiales de administración: ensayar de documentos y artículos oficiales							-89,537
2200 Alimentos y utensilios							-22,000
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación							-74,202
2500 Productos químicos, farmaciales y de laboratorio							-24,139
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos							-24,139
2700 Vestuario, blenders, prendas de protección y artículos deportivos							-24,139
2900 Equipamiento, refacciones y accesorios automotrices							-24,139
3000 Servicios generales							3,878,072
3100 Servicios telefónicos							-779,573
3200 Servicios de arrendamiento							-426,239
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios							-427,802
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales							-392,529
3500 Servicios de impresión, separación, mantenimiento y conservación							-1,868,880
3700 Servicios de traslado y vitales							-300,741
3800 Servicios oficiales							-205,497
3900 Otros servicios generales							-322,987
Servicios							-322,987
4000 Transportes, seguros, subvenciones y otros ayudas							-322,987
4300 Subsidios y subvenciones							-322,987
Otros De Contorno							-322,987
2000 Servicios generales							-322,987
2900 Otros servicios generales							-322,987
Prestaciones Y Jubilaciones							-322,987
Otros De Inversión							-322,987
3000 Servicios generales							-322,987
3900 Otros servicios generales							-322,987

* Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Elaborado por el Departamento de Planeación y Finanzas del Poder Judicial. Presupuesto, Ingresos y Pagos, al ser público.


David Eduardo Valenzuela Saiz


María Teresa Hernández Domínguez


L.A. Alvarez Vega Torres


CUENTA PÚBLICA 2016
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 91K EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	126,676,997	-2,896,471	123,780,526	118,167,583	118,167,583	5,612,943
Gasto De Capital				-594,497	-594,497	594,497
Total del Gasto	126,676,997	-2,896,471	123,780,526	117,573,086	117,573,086	6,207,440


1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Dr. David Eduardo Vázquez Salguero
 Presidente


 Mtro. Jesus Humberto Dardón Hernández
 Secretario General


 L.A. Javier Villa Torres
 Director de Presupuesto y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (APROXIMATIVO)
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEL COLEGIO DE SANLUIS A.C.
(PESOS)


	PREVISIONES	REALIZACIONES	COMPROBACIONES	EGRESOS	EGRESOS	EGRESOS	EGRESOS
Servicios profesionales	71,334,732	1,378,186	72,434,642	70,381,422	70,381,422	70,381,422	-4,281,286
- Honorarios e honorarios de carácter profesional	25,392,424	716,587	26,044,650	27,388,422	27,388,422	27,388,422	-541,122
- Honorarios e honorarios de carácter honorario	424,246		424,246	1,327,296	1,327,296	1,327,296	-1,209,842
- Honorarios e honorarios e honorarios	42,984,976	627,126	43,282,526	42,327,714	42,327,714	42,327,714	-584,877
- Honorarios honorarios	4,608,377	204,322	4,804,475	4,729,724	4,729,724	4,729,724	-479,286
- Otros honorarios honorarios e honorarios	11,870,120	422,784	12,192,904	12,098,424	12,098,424	12,098,424	-482,586
- Pago de honorarios a servidores públicos	11,896,887		11,896,887	12,811,204	12,811,204	12,811,204	-1,298,524
Materialidad y suministros	4,200,246		4,200,246	4,881,286	4,881,286	4,881,286	681,046
- Materialidad de administración, material de documentos y artículos de oficina	1,397,286		1,397,286	1,398,126	1,398,126	1,398,126	202,646
- Materialidad y suministros	498,126		498,126	498,126	498,126	498,126	81,886
- Materialidad y artículos de construcción y de reparación	540,286		540,286	540,286	540,286	540,286	346,127
- Materialidad de suministros	22,886		22,886				-22,886
- Materialidad de suministros de construcción y de reparación	271,286		271,286	491,422	491,422	491,422	-218,137
- Materialidad de suministros, suministros y de laboratorio	424,286		424,286	49,586	49,586	49,586	34,342
- Materialidad, servicios, honorarios de profesional y artículos de oficina	441,286		441,286	208,127	208,127	208,127	261,159
- Materialidad, suministros y suministros	24,286,246	-4,281,286	22,888,286	20,202,426	20,202,426	20,202,426	-4,629,127
Servicios generales	1,897,286		1,897,286	1,127,286	1,127,286	1,127,286	252,127
- Servicios de mantenimiento	7,468,126	-1,681,886	5,786,246	5,787,286	5,787,286	5,787,286	-429,286
- Servicios profesionales, servicios, honorarios y otros servicios	17,468,126	-2,579,422	14,888,704	14,978,126	14,978,126	14,978,126	-429,422
- Servicios honorarios, honorarios y honorarios	884,286		884,286	212,286	212,286	212,286	202,126
- Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y construcción	4,271,126		4,271,126	2,481,126	2,481,126	2,481,126	-1,689,886
- Servicios de limpieza y otros	1,828,126		1,828,126	2,081,286	2,081,286	2,081,286	262,147
- Servicios sociales	498,126		498,126	294,286	294,286	294,286	262,487
- Otros servicios generales	1,828,126		1,828,126	881,286	881,286	881,286	-1,129,286
- Honorarios, honorarios, honorarios y otros honorarios	12,126,127		12,126,127	6,881,286	6,881,286	6,881,286	-5,281,286
- Honorarios y honorarios	12,126,127		12,126,127	6,881,286	6,881,286	6,881,286	-5,281,286
Total del Estado	128,878,887	-2,888,477	125,990,410	111,971,886	111,971,886	111,971,886	-6,281,486

1. Para los rubros parciales y modificaciones de carácter adicional a los rubros:

2. Las modificaciones a los Ejercicios Presupuestales:

3. Cabe señalar que los rubros y subrubros, así como los rubros de la estructura de los rubros, se encuentran en el Anexo 1 del presente informe y se detallan en el Anexo 2 del presente informe.


 David Escamela Vázquez, Secretario Ejecutivo
 Presidente


 Andrés Zavala, Presidente del Consejo Municipal
 Presidente del Consejo Municipal


 Carlos de los Angeles, Presidente del Consejo Municipal
 Presidente del Consejo Municipal

Cuenta Pública 2016
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 916 EL COLEGIO DE SAN LUIS, S.C.
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PERSONAL E JUBILACION RES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FR	SE	AL	PR	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE &	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	INVERSIÓN FINANCIERA	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	INVERSIÓN FÍSICA & FINANCIERA	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	71,154,783	43,406,107	12,116,137		126,676,997					126,676,997	100.0			
						TOTAL MODIFICADO	72,525,642	39,135,747	12,116,137		123,780,526					123,780,526	100.0			
						TOTAL DEVENGADO	76,891,632	34,634,134	6,863,378	-220,961	118,167,583			-594,497	-594,497	117,573,086	100.0			-
						TOTAL PAGADO	76,891,632	34,634,134	6,863,378	-220,961	118,167,583			-594,497	-594,497	117,573,086	100.0			-
						Porcentaje Pag/Aprob	108.1	79.8	56.6		93.3					93.3				
						Porcentaje Pag/Modif	105.0	88.0	56.6		95.0					95.0				
						Objetivo														
						Aprobado	1,619,106	58,300			1,677,406					1,677,406	100.0			
						Modificado	1,642,526	58,300			1,700,816					1,700,816	100.0			
						Devengado	1,696,112	32,188			1,728,300					1,728,300	100.0			
						Pagado	1,696,112	32,188			1,728,300					1,728,300	100.0			
						Porcentaje Pag/Aprob	104.8	55.1			103.0					103.0				
						Porcentaje Pag/Modif	103.3	55.1			101.6					101.6				
						Objetivo de la Política de Gobierno														
						Aprobado	1,619,106	58,300			1,677,406					1,677,406	100.0			
						Modificado	1,642,526	58,300			1,700,816					1,700,816	100.0			
						Devengado	1,696,112	32,188			1,728,300					1,728,300	100.0			
						Pagado	1,696,112	32,188			1,728,300					1,728,300	100.0			
						Porcentaje Pag/Aprob	104.8	55.1			103.0					103.0				
						Porcentaje Pag/Modif	103.3	55.1			101.6					101.6				
						Función Pública														
						Aprobado	1,619,106	58,300			1,677,406					1,677,406	100.0			
						Modificado	1,642,526	58,300			1,700,816					1,700,816	100.0			
						Devengado	1,696,112	32,188			1,728,300					1,728,300	100.0			
						Pagado	1,696,112	32,188			1,728,300					1,728,300	100.0			
						Porcentaje Pag/Aprob	104.8	55.1			103.0					103.0				
						Porcentaje Pag/Modif	103.3	55.1			101.6					101.6				
						Función pública y buen gobierno														
						Aprobado	1,619,106	58,300			1,677,406					1,677,406	100.0			
						Modificado	1,642,526	58,300			1,700,816					1,700,816	100.0			
						Devengado	1,696,112	32,188			1,728,300					1,728,300	100.0			
						Pagado	1,696,112	32,188			1,728,300					1,728,300	100.0			
						Porcentaje Pag/Aprob	104.8	55.1			103.0					103.0				
						Porcentaje Pag/Modif	103.3	55.1			101.6					101.6				
						Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
						Aprobado	1,619,106	58,300			1,677,406					1,677,406	100.0			
						Modificado	1,642,526	58,300			1,700,816					1,700,816	100.0			
						Devengado	1,696,112	32,188			1,728,300					1,728,300	100.0			
						Pagado	1,696,112	32,188			1,728,300					1,728,300	100.0			
						Porcentaje Pag/Aprob	104.8	55.1			103.0					103.0				
						Porcentaje Pag/Modif	103.3	55.1			101.6					101.6				



1	3	04	001	0001	91K	El Colegio de San Luis, A.C.														
1	3	04	001	0001	91K	Aprobado	1,619,169	59,390			1,677,496							1,677,496	100.0	
1	3	04	001	0001	91K	Modificado	1,642,526	59,390			1,700,916							1,700,916	100.0	
1	3	04	001	0001	91K	Devengado	1,698,112	32,188			1,729,300							1,729,300	100.0	
1	3	04	001	0001	91K	Pagado	1,998,112	32,188			1,726,300							1,726,300	100.0	
1	3	04	001	0001	91K	Porcentaje Pag/Aprob	104.8	55.1			103.0							103.0		
1	3	04	001	0001	91K	Porcentaje Pag/Modif	103.3	55.1			101.6							101.6		
3						Decreto Económico														
3						Aprobado	69,635,847	43,347,717	12,116,137		124,899,501							124,899,501	100.0	
3						Modificado	70,863,118	38,080,387	12,116,137		122,079,510							122,079,510	100.0	
3						Devengado	75,194,920	34,601,946	6,863,378	-220,961	116,439,283	-594,497	-594,497					116,444,786	100.5	
3						Pagado	75,194,920	34,601,946	6,863,378	-220,961	116,439,283	-594,497	-594,497					116,444,786	100.5	
3						Porcentaje Pag/Aprob	100.1	79.8	56.6		93.2							92.7		
3						Porcentaje Pag/Modif	100.1	86.9	56.6		93.4							94.9		
3						Ciencia, Tecnología e Innovación														
3						Aprobado	69,635,847	43,347,717	12,116,137		124,899,501							124,899,501	100.0	
3						Modificado	70,863,118	38,080,387	12,116,137		122,079,510							122,079,510	100.0	
3						Devengado	75,194,920	34,601,946	6,863,378	-220,961	116,439,283	-594,497	-594,497					116,444,786	100.5	
3						Pagado	75,194,920	34,601,946	6,863,378	-220,961	116,439,283	-594,497	-594,497					116,444,786	100.5	
3						Porcentaje Pag/Aprob	100.1	79.8	56.6		93.2							92.7		
3						Porcentaje Pag/Modif	100.1	86.9	56.6		93.4							94.9		
3						Investigación Científica														
3						Aprobado	69,635,847	43,347,717	12,116,137		124,899,501							124,899,501	100.0	
3						Modificado	70,863,118	38,080,387	12,116,137		122,079,510							122,079,510	100.0	
3						Devengado	75,194,920	34,601,946	6,863,378	-220,961	116,439,283	-594,497	-594,497					116,444,786	100.5	
3						Pagado	75,194,920	34,601,946	6,863,378	-220,961	116,439,283	-594,497	-594,497					116,444,786	100.5	
3						Porcentaje Pag/Aprob	100.1	79.8	56.6		93.2							92.7		
3						Porcentaje Pag/Modif	100.1	86.9	56.6		93.4							94.9		
3						Servicios de apoyo administrativo														
3						Aprobado	9,502,366				9,502,366							9,502,366	100.0	
3						Modificado	9,843,730				9,843,730							9,843,730	100.0	
3						Devengado	9,383,775				9,383,775							9,383,775	100.0	
3						Pagado	9,383,775				9,383,775							9,383,775	100.0	
3						Porcentaje Pag/Aprob	98.1				98.1							98.1		
3						Porcentaje Pag/Modif	95.3				95.3							95.3		
3						Asesorías de apoyo administrativo														
3						Aprobado	9,502,366				9,502,366							9,502,366	100.0	
3						Modificado	9,843,730				9,843,730							9,843,730	100.0	
3						Devengado	9,383,775				9,383,775							9,383,775	100.0	
3						Pagado	9,383,775				9,383,775							9,383,775	100.0	
3						Porcentaje Pag/Aprob	98.1				98.1							98.1		
3						Porcentaje Pag/Modif	95.3				95.3							95.3		
3						El Colegio de San Luis, A.C.														
3						Aprobado	9,502,366				9,502,366							9,502,366	100.0	
3						Modificado	9,843,730				9,843,730							9,843,730	100.0	
3						Devengado	9,383,775				9,383,775							9,383,775	100.0	
3						Pagado	9,383,775				9,383,775							9,383,775	100.0	
3						Porcentaje Pag/Aprob	98.1				98.1							98.1		
3						Porcentaje Pag/Modif	95.3				95.3							95.3		




CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
91K EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUREJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (5-4)
Gobierno	1,677,498	23,420	1,700,916	1,728,300	1,728,300	-27,384
Coordinación de la Política de Gobierno	1,677,498	23,420	1,700,916	1,728,300	1,728,300	-27,384
Desarrollo Económico	124,999,501	-2,919,891	122,079,610	115,844,786	115,844,786	6,234,824
Ciencia, Tecnología e Innovación	124,999,501	-2,919,891	122,079,610	115,844,786	115,844,786	6,234,824
Total del Gasto	126,676,997	-2,896,471	123,780,526	117,573,086	117,573,086	6,207,440

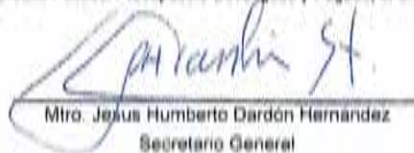
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, al ente público.



Dr. David Eduardo Vázquez Salguero
Presidente



Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández
Secretario General



L.A. Javier Villa Torres
Director de Presupuesto y Finanzas

Signature

Signature

Signature

NO	DATE	DESCRIPTION	AMOUNT	CHECK NO	ACCOUNT	REMARKS	INITIALS
1	12/12/11
2	12/13/11
3	12/14/11
4	12/15/11
5	12/16/11
6	12/17/11
7	12/18/11
8	12/19/11
9	12/20/11
10	12/21/11
11	12/22/11
12	12/23/11
13	12/24/11
14	12/25/11
15	12/26/11
16	12/27/11
17	12/28/11
18	12/29/11
19	12/30/11
20	12/31/11



CUENTA PÚBLICA 2016
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 91K EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.
 (PESOS)

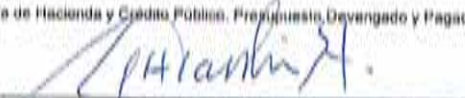
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUREJERCICIO
	1	2 = (3, 1)	3	4	5	6 = (3, 4)
Programas Federates	126,676,997	-2,896,471	123,780,526	117,673,086	117,673,086	6,207,440
Desempeño de las Funciones	115,437,135	-3,201,255	112,235,880	107,276,469	107,276,469	4,959,411
Prestación de Servicios Públicos	115,437,135	-3,201,255	112,235,880	107,276,469	107,276,469	4,959,411
Administrativos y de Apoyo	11,239,862	304,784	11,544,646	10,296,617	10,296,617	1,248,029
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	9,962,360	281,364	9,843,730	9,383,775	9,383,775	459,955
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	1,677,466	23,420	1,700,916	1,726,300	1,726,300	-27,384
Operaciones ajenas				-816,458	-816,458	816,458
Total del Gasto	126,676,997	-2,896,471	123,780,526	117,673,086	117,673,086	6,207,440

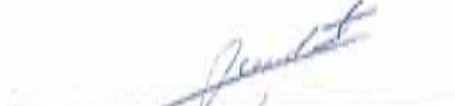
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, al ante público.


 Dr. David Eduardo Vázquez Salguero
 Presidente


 Mtro. Jesus Humberto Dardón Hernández
 Secretario General


 L.A. Javier Villa Torres
 Director de Presupuesto y Finanzas

EL COLEGIO DE SAN LUIS, A. C.

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
[Cifras expresadas en pesos]

I Autorización e Historia

El Colegio de San Luis, A.C. (El Colegio), se constituyó mediante un contrato de Asociación Civil el 22 de enero de 1997, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

En el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí del 12 de mayo de 1997, se publicó el Acuerdo Administrativo mediante el cual el Ejecutivo Estatal, en el ejercicio de sus atribuciones, concedió a El Colegio de San Luis, A.C., el reconocimiento oficial como Institución Libre Universitaria para la Docencia, Investigación y Difusión en el área de las Ciencias Sociales y Humanidades. Le otorgó reconocimiento de validez oficial a los estudios de tipo superior, en las áreas de Historia, Administración y Políticas Públicas en los distintos grados de licenciatura, se incluyen la maestría de estudios Antropológicos Social, Literatura Hispanoamericana y en Gestión del Agua y doctorado en Ciencias Sociales; actualmente se imparten el Doctorado en Ciencias Sociales, Doctorado en Historia, Doctorado en Literatura Hispánica, las maestrías en Antropología Social, en Historia, en Asuntos Políticos y Políticas Públicas, en Gestión Sustentable del Agua, en Literatura Hispanoamericana y la Licenciatura en Relaciones Internacionales.

El 3 de agosto de 1999, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley de las Entidades Paraestatales y su Reglamento, en la cual se incluye a El Colegio de San Luis, A.C. como Organismo Descentralizado de la Secretaría de Educación Pública.

De esta manera, El Colegio de San Luis, A.C., se constituye como una entidad de participación estatal mayoritaria, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con base en lo que establece el artículo 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Posteriormente, fue reconocido como Centro Público de Investigación el 16 de agosto de 2000, según acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación en





esa fecha; por tanto, rige sus relaciones con la Administración Pública Federal, principalmente con la Coordinadora Sectorial, a través del Convenio de Desempeño (Convenio de Administración por Resultados) que suscribe con la misma, con fundamento en lo que establece el mencionado acuerdo y la propia Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica.

Posteriormente, con fecha 5 de junio de 2002, fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Ciencia y Tecnología y la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, vigentes a partir del día siguiente de su publicación; estas normas sustituyen a las mencionadas en el párrafo anterior.

En virtud de haberse creado el Ramo 38, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, El Colegio de San Luis, A.C. pasó a depender de esta Coordinadora de Sector, en lugar de la Secretaría de Educación Pública, aplicándole en primera instancia, la Ley de Ciencia y Tecnología y en forma supletoria la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (art. 3º de la LFEPE); no estando sujeto a los criterios de racionalidad, establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (art 56, fracc. XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología).

Rige sus relaciones con las dependencias de la Administración Pública Federal y con el CONACYT conforme a los convenios de administración por resultados. (art. 48 de la Ley de Ciencia y Tecnología).

II Organización y Objeto Social

Sus principales objetivos son los siguientes:

- I. Organizar y realizar investigaciones en el área de las ciencias sociales y humanidades.
- II. Desarrollar conocimientos científicos sobre los procesos sociales y culturales, desde la perspectiva histórica y regional.
- III. Formar recursos humanos de alto nivel para la investigación científica.
- IV. Ofrecer programas de educación superior y posgrado en el campo de las humanidades y de las ciencias sociales, otorgar los respectivos grados académicos y disponer de un programa de becas para apoyar dicha formación para la investigación científica.
- V. Divulgar los resultados de sus estudios por medio de la publicación de libros y revistas sobre las materias de su especialidad, de acuerdo a lo previsto por la Ley Federal de Derechos de Autor.

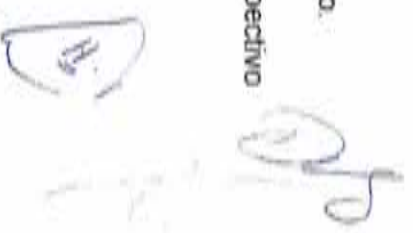
A handwritten signature in blue ink is written over a circular stamp. The stamp contains the letters 'H-' and some illegible text. The signature appears to be 'G. M.' or similar.

- VI Promover la divulgación de la ciencia y facilitar el acceso a la información científica.
- VII Ampliar la colaboración científica y académica con instituciones afines, tanto de la región, como con otras instituciones nacionales e internacionales.
- VIII Extender con la mayor amplitud posible los beneficios de su quehacer.
- IX Contribuir a la descentralización de la vida nacional, a la vigencia y consolidación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y al fortalecimiento de la estructura científica regional y nacional.
- X Adquirir y conservar el patrimonio necesario para el logro de todas las finalidades de esta Asociación.
- XI En general la Asociación podrá efectuar todos los actos jurídicos y suscribir toda clase de documentos que sean necesarios o convenientes para la realización de su finalidad.
- XII Realizar las demás actividades necesarias para cumplir con las anteriores y las que deriven de sus estatutos y los ordenamientos legales aplicables.

Marco legal

La normatividad aplicable a El Colegio se encuentra establecida, entre otras, por las Leyes y ordenamientos siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley de Ciencia y Tecnología.
- Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su respectivo Reglamento.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su respectivo Reglamento.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Manual de Contabilidad Gubernamental



Handwritten signature and initials in blue ink, including a large 'D' and 'H'.

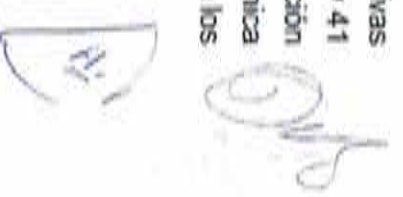
- **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)**

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Durante los ejercicios de 2009 a 2015, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual reguló que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apeigándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en diversos documentos técnico-contables, dentro de los que destacan los siguientes:

A handwritten signature in blue ink is written over a circular stamp. The stamp contains the letters 'H-' in a stylized font.

Marco Conceptual

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por Tipo de Gasto

Clasificador por Rubro de Ingresos

Catálogo de Cuentas de Contabilidad

Momentos Contables de los Egresos

Momentos Contables de los Ingresos

Manual de Contabilidad Gubernamental

- **Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.**

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- a. Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

NIFGG SP 01: Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.

NIFGG SP 02: Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.

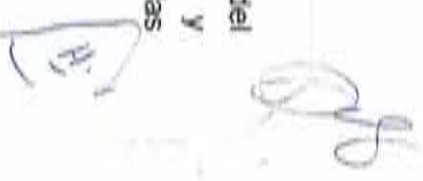
NIFGG SP 03: Estimación de cuentas incoobrables

NIFGG SP 04: Re expresión.

NIFGG SP 05: Obligaciones laborales.

NACG 01: Disposiciones aplicables al archivo contable Gubernamental.

- b. Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas



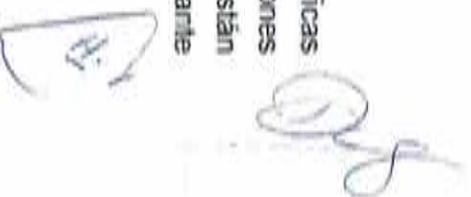
por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013. A este respecto, El Colegio de San Luis A. C., atendió a lo establecido en el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013; y que sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme a dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas.

- c. Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.
- d. Mediante oficio No. 309-A-II-002/2014 se comunica a las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, que no se presentarán ante la Unidad de Contabilidad Gubernamental para su autorización los Libros Principales de Contabilidad del ejercicio 2013 y subsecuentes, hasta en tanto no se comuniquen los lineamientos específicos al respecto.
- e. Mediante Oficio No. 309-A-II-003/2014 se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2014.

Adicionalmente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió el oficio 309-A-047/2015 de fecha 19 de febrero de 2015 denominado "Lineamientos específicos para las entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal para la Integración de la Cuenta Pública 2014", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2014.

- **Normas de Información Financiera Mexicanas.**

El Colegio no cuenta con normas de información financiera generales o específicas de carácter gubernamental que regulen el registro de diversas operaciones financieras que ha reconocido en los estados financieros adjuntos y que están relacionadas con los siguientes componentes y rubros que forman parte integrante de los mismos:

A handwritten signature in blue ink is located at the bottom center of the page. To its left is a blue circular stamp containing the number '14'.

- a. Efectivo y equivalentes de efectivo
- b. Cuentas por cobrar y deudores diversos
- c. Intereses ganados y productos financieros
- d. Activos intangibles
- e. Almacenes
- f. Obligaciones laborales
- g. Registro de pasivos contingentes

Para suplir la mencionada carencia de normas contables gubernamentales, El Colegio aplica las disposiciones normativas en materia contable establecidas en la Normas de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, sin que cuente con la autorización de la UCG de la SHCP.

III Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental

Una vez que la Ley General de Contabilidad Gubernamental entró en vigor el 1 de enero de 2009 y que se establecieron los criterios generales que la regirán para lograr la armonización contable a nivel nacional, El Colegio de San Luis inició los trabajos para incorporar la metodología de armonización contable diseñada por el Gobierno Federal.

En el diseño y operación de la herramienta se incorporaron las características siguientes:

- a) Es un sistema uniforme e integrador de las operaciones contables. Actualmente se están diseñando las operaciones presupuestarias de forma automática, el cual permitirá integrar las operaciones contables con el ejercicio presupuestario.
- b) Efectúa los registros considerando la base acumulativa de las transacciones.
- c) Registra los movimientos contables de manera automática.
- d) Realiza en las cuentas contables las etapas del presupuesto en lo relativo al gasto y al ingreso.
- e) Genera estados financieros básicos de forma automática, y
- f) Satisface los requisitos de rendición de cuentas y de transparencia.

La herramienta permite la interrelación de las operaciones entre las áreas de Recursos Humanos, Recursos Materiales y Servicios, Presupuestos, Finanzas y Contabilidad principalmente, lo que propicia la eliminación de posibles deficiencias en el registro y observancia de las normas que regulan la vida institucional.

Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria

Ahorros generados por la Eficiencia de los Procesos Administrativos e identificación de acciones que generaron ahorros en 2016.

Con el objeto de atender las disposiciones del Título Tercero, Capítulo II del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, referente a las disposiciones de austeridad, ajuste de gasto corriente y modernización de la gestión pública, El Colegio realizó diversas actividades que permitieron la optimización de recursos, entre ellas, no se crearon plazas para personal académico, personal operativo y de mandos medios y superiores; no se otorgaron incrementos salariales para el personal de mandos medios y superiores, no se adquirieron vehículos para uso oficial y se adoptaron diversas medidas que contribuyeron a generar ahorros en los servicios de fotocopiado, vigilancia, mensajería, telefonía móvil, telefonía fija y mensajería, entre otros.

De manera sistemática se promueve el uso de correo electrónico, firma electrónica, la realización de videoconferencias y uso de medios digitales para reducir gastos de viaje y transportación. La asistencia a congresos, exposiciones, seminarios y cualquier otro tipo de foros o eventos se limita a la participación de los profesores investigadores siempre que asistan como ponentes o conferencistas. Los gastos de orden social y celebraciones locales se han cancelado de manera definitiva.



Conciliación global entre las cifras financieras y presupuestales

Las cifras presupuestales globales son las siguientes:

La conciliación de las cifras de los estados de ingresos y egresos presupuestales con las del estado de resultados, incluye los conceptos siguientes:

	Estado de Ingreso y Egresos y egresos presupuestales	Partidas que no afectan al presupuesto	Partidas que no afectan a resultados	Estado de Resultados
Ingresos	122,420.54	121.98	0.00	122,542.52
Egresos	118,388.54	5,585.44	317,250.00	123,656.73
Resultado Presupuestal/ Déficit del ejercicio	4,032.00	5,707.42	317,250.00	-1,114.72

IV Cumplimiento de Metas

Estructura Programática Autorizada para 2016

F	FN	SF	AI	PP	Denominación	
1	3	4	1	O	001	GASTO PROGRAMABLE Gobierno Coordinación de la Política de Gobierno Función pública Función Pública y Buen Gobierno Actividades de apoyo a la función pública y buen Gobierno Desarrollo Económico Ciencia, Tecnología e Innovación Investigación Científica Servicios de Apoyo Administrativo Actividades de apoyo administrativo
3	8	1	2	M	001	Generación de conocimiento científico para el bienestar de la población y difusión de sus resultados
			3	E	003	Investigación científica, desarrollo e innovación

F	GRUPO FUNCIONAL
FM	FUNCIÓN
SF	SUBFUNCIÓN
A/	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
PP	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A continuación se presenta el comportamiento de los indicadores estratégicos del Convenio de Administración por Resultados (CAR) a diciembre de 2016.

Denominación	Meta Anual 2016	Resultados
Generación de Conocimiento de Calidad	2.0	1.8
Porcentaje de Publicaciones Arbitradas	108.0	104.0
Eficiencia Terminal	59.0	49.0
Actividades de divulgación por personal de Ciencia y Tecnología	3.0	4.6
Indicador de Propiedad Intelectual	108.0	121.0
Calidad de los Posgrados del Centro	50.0	53.0

(A)

Of

No.	Programa	Indicador	Unidad de Medida	Programado		Realizado	
				2016	2016		
1	Investigación Científica	Generación de Conocimiento de Calidad	----- Número de publicaciones arbitradas	115	104		
			----- Número de investigadores del Centro	58	56		
2		Proyectos Externos Por Investigador	Número de proyectos de investigación financiados con recursos externos	8	14		
			Número de investigadores del Centro	58	56		
			0.13	0.25			
			No. de programas registrados en el PNPIC de reciente creación + No. de programas registrados en el PNPIC en desarrollo (*2) + No. de programas registrados en el PNPIC consolidados (*3) + No. de programas registrados en el PNPIC de competencia internacional (**)	18+0+0=18	24+0+3=27		
			No. de programas de Postgrado reconocidos en CONACYT en el PNPIC (**)	9	8(4)		
3	Formación de Recursos Humanos	Calidad de los postgrados	No. de programas de Postgrado reconocidos en CONACYT en el PNPIC (**)	50	53		
			No. de alumnos graduados en programas de Especialidad del PNPIC + No. de alumnos graduados en programas de Maestría del PNPIC + No. de alumnos graduados en programas de Doctorado del PNPIC	0+0+0=0	0+24+13=37		
			No. De Investigadores del Centro	58	56		
4		Generación de Recursos Humanos Especializados	0.68	0.66			
			8	14			
5	Transferencia	Proyectos Interinstitucionales	No. de Proyectos Interinstitucionales	8	14		
			No. de Proyectos de Investigación	58	76		
			0.13	0.18			
5	Transferencia del Conocimiento e Innovación	Transferencia de Conocimiento	No. de congresos o encuentros de transferencia de conocimiento, innovaciones tecnológicas, social, académica o ambiental. Simposios, talleres, seminarios o cursos impartidos en el año o	115	121		
			No. de congresos o encuentros de transferencia de conocimiento, innovaciones tecnológicas, social, académica o ambiental. Simposios, talleres impartidos al PNPIC en el año o	108	121		
			No. de derechos de autor en el año o	07	1		
			No. de derechos de autor en el año o-1	115	121		
7		Propiedad intelectual	No. de derechos de autor en el año o	108	121		
			No. de derechos de autor en el año o-1	1.07	1		
8	Difusión y Divulgación	Actividades de Divulgación por Personal C y T	No. de actividades de divulgación dirigidas al público en general	174	259		
			No. de Personal de Ciencia y Tecnología	58	56		
9		Índice de Sostenibilidad Económica	Monto de Ingresos Propios	4,000	8,995.5		
			Monto de Presupuesto Total del Centro	154,763	126,676.9		
10	Gestión Presupuestal	Índice de Sostenibilidad Económica para la Investigación	Monto total obtenido por proyectos de investigación financiados con recursos externos	7,700	7,593.5		
			Monto total de recursos fiscales destinados a la Investigación	150,600	115,483.1		
				0.06	0.06		

W

96

V Información Presupuestal

Para el año 2016, el presupuesto original autorizado a El Colegio de San Luis ascendió a 126,676.9 miles de pesos, de los cuales 117,677.4 miles de pesos tuvieron como fuente de financiamiento el subsidio federal y 8,999.5 miles de pesos fueron de recursos propios. A lo largo del año, se recibieron diversas ampliaciones y reducciones, lo que significó la integración de un presupuesto modificado de 123,780.5 miles de pesos. El subsidio federal paso de 117,677.4 miles de pesos a 114,781.0 miles de pesos, es decir, hubo una disminución de 2,896.4 miles de pesos menos a lo previsto originalmente (2.5%); los ingresos propios se mantuvieron sin variación, es decir se sostuvieron en 8,999.5 miles de pesos.

El Presupuesto original y modificado se distribuyó a través de 3 programas presupuestarios. La distribución se muestra en el cuadro siguiente:

Estructura Presupuestal	Ejercicio 2016		
	Original	Modificado	Final
0 000 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Bases Coberrna	1,877.8	1,790.4	1,790.3
M 001 Actividades de Apoyo Administrativo	9,502.3	9,440.7	9,380.7
E 003 Investigación Científica, Desarrollo e Investigación	115,471.1	112,215.9	110,276.5
Suma	126,676.9	123,780.5	118,388.5

De esta distribución es importante destacar que, el 90.6% del presupuesto institucional se destina a las actividades sustantivas de Investigación Científica Social y Humanística, 7.9% a actividades de Apoyo Administrativo y 1.5% a las actividades de Función Pública y Buen Gobierno.

La distribución a nivel de capítulos de gasto se muestra en el cuadro siguiente:

Capítulo de Gasto	2016		
	Original	Modificado	Final
1000 Servicios Personales	71,524.7	72,525.6	70,990.8
2000 Materiales	5,253.7	5,253.7	4,565.2
3000 Servicios Generales	28,152.3	33,885.9	28,000.9
4000 Bienes	12,116.1	12,116.1	6,560.3
Suma	126,676.9	123,780.5	118,388.5

1 El monto por ejercer corresponde a recursos comprometidos para la realización de proyectos con duración mayor a un año.

En el cuadro anterior se observa que el 64.9% del presupuesto fue destinado al pago de servicios personales, 3.9% a la adquisición de materiales y suministros, 25.4% a servicios básicos, 5.8% a becas considerando la asignación a nivel de capítulo de gasto.

El ejercicio del presupuesto se efectuó de acuerdo a lo programado por lo que la operación de los proyectos y programas de institucionales se desarrollaron de manera oportuna.

Por lo que respecta a las metas establecidas para el año 2016 en los indicadores presupuestales, en el cuadro siguiente se muestran los resultados alcanzados en los temas: E003 Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones y Apoyos para Estudios e Investigaciones.

Indicadores	Meta Año 2016	Resultados
Cobertura de Comunicaciones de Calidad	2.8	1.8
Porcentaje de Publicaciones Autorizadas	100.0	100.0
Eficiencia Terminal	50.0	49.0
Actividades de formación por personal de Ciencia y Tecnología	3.0	4.5
Indicador de Proyección Epidemiológica	100.0	121.0
Cantidad de los Registros del Centro	50.0	53.0

Los estados de ingresos y egresos presupuestales, se preparan sobre la base del flujo, de efectivo obtenido y utilizado en el ejercicio, de acuerdo con la normatividad expedida al respecto. Por otra parte, los estados financieros están preparados con base en los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental y las normas generales y específicas de información financiera gubernamental para el sector paraestatal, utilizando en forma supletoria las NIIF-S aplicables al registro de sus operaciones.

En seguida se presenta la conciliación de las cifras presupuestales con la información financiera.

Conciliación Contable Presupuestal:

El Consejo de San Juan, A.C.
 Conciliación con los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Correspondiente del 01 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016

1. Total de egresos (presupuestarios)	118,388,542.00	\$118,388,542.00
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$317,250.00
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Veículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Máquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Otra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en telecomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Aduantos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		\$317,250.00

3. Más gastos contables no presupuestales		\$5,585,441.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$7,681,075.00	
Provisiones	-\$5,694,667.00	
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		\$3,569,063.00

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) **\$123,656,733.00**




No se realizó reintegro a Tesorería de la Federación por haberse devengado y pagado la totalidad de recursos fiscales autorizados.

GASTO PROGRAMABLE POR CLASIFICACION ECONOMICA DE EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C. 2016					
CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	Variación porcentual
Total	136,676,997	123,780,526	117,573,086	117,573,086	-6.0
Gasto Corriente	136,676,997	123,780,526	118,167,583	118,167,583	-5.0
Servicios Personales	71,154,253	72,529,642	76,891,032	76,891,032	6.0
Gastos de Operación	43,486,107	39,138,247	34,624,124	34,624,124	-11.3
Materiales y Suministros	5,253,246	5,253,246	4,565,206	4,565,206	-13.1
Servicios Generales	38,152,294	33,885,000	30,058,928	30,058,928	-11.3
Subsidios	12,116,137	12,116,137	6,863,378	6,863,378	-43.4
Gastos de Inversión	0	0	0	0	0.0

GASTO CORRIENTE

- El Gasto Corriente pagado fue mayor al presupuesto aprobado en 6.0%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - En Servicios Personales se registró un mayor gasto pagado de 6.0% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la autorización de la ampliación líquida de acuerdo a los Oficios de Adecuación números 2016-38-90A-70, 2016-38-90C-72, 2016-38-90A-209, 2016-38-90A-276 y 2016-38-90A-277, para Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las percepciones y otras medidas de carácter laboral y económico) correspondientes al ejercicio fiscal 2016, por la incorporación de personal académico por proyecto y a la atención de compromisos laborales ineludibles.
 - En el rubro de Gasto de Operación se registró un presupuesto pagado menor en 11.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En Materiales y Suministros se registró un gasto pagado menor en 13.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a las economías presupuestarias logradas en los

- consumos de materiales y artículos de oficina, material de limpieza y alimentos para el personal de El Colegio.
- El presupuesto pagado en Servicios Generales fue inferior en 11.3% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por los movimientos compensados entre economías presupuestarias en Servicios Básicos, Servicios de Arrendamiento, Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios, Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales, Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación, Servicios de Traslado y Viajeros, Servicios Oficiales y Otros Servicios Generales, así como ampliaciones y reducciones presupuestarias según oficios de Adecuación números 2016-38-90X-114 y 2016-38-90M-229.
- En Subsidios se observó un menor ejercicio presupuestario de 43.4% respecto del presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
Los proyectos que cuentan con financiamiento externo no ejercieron el total de recursos comprometidos al cierre del ejercicio y se diffirieron las ayudas económicas, los trabajos de campo y las becas planeadas originalmente, por lo que fue necesario reprogramar actividades para el primer semestre del año 2017.

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales:

Concepto	Recursos Totales
Venta de Bienes	282,87
Venta de Servicios	976,26
Ingresos Diversos	6,380,37
Total de ingresos propios	7,639,50
Subsidios y apoyos fiscales	114,781,01
Subsidios	10,385,13
Apoyos fiscales	104,395,88
Corrientes	32,139,24
Servicios Personales	72,256,64
Otros	
Suma de ingresos del año	<u>122,420,51</u>



Variaciones en el ejercicio presupuestal

Las variaciones (en miles de pesos) entre el presupuesto modificado autorizado y el ejercido (Fiscales y Propios) para el ejercicio fiscal 2016, analizadas por capítulo de gasto, fueron las siguientes:

Capítulo	Concepto	Presupuesto Modificado Autorizado	Ejercido	Variación	
				Importe	Porcentaje
1000	Servicios Personales	72,525.64	76,891.03	- 4,365.39	6%
2000	Materiales y Suministros	5,253.75	4,565.21	688.54	-13%
3000	Servicios Generales	33,885.00	30,068.93	3,816.07	-11%
4000	Subsidios	12,116.14	6,863.38	5,252.76	-43%
	Total	123,780.53	118,388.54	5,391.98	4%

VI Panorama Económico - Financiero

En general, las condiciones de operación económico - financieras bajo las cuales operó El Colegio fueron favorables excepto por las medidas de ajuste presupuestario que dictó el Gobierno Federal en el transcurso del año. Sin embargo, estas medidas fueron superadas por las gestiones realizadas a través de la Coordinadora Sectorial.

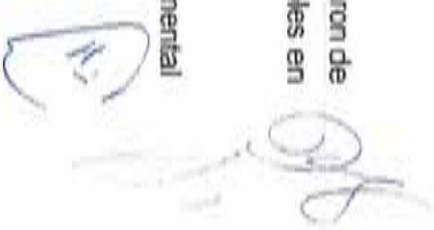
El financiamiento del presupuesto se efectuó de manera oportuna conforme los calendarios establecidos por la Tesorería de la Federación.

Las metas y los indicadores establecidos en el Presupuesto de Egresos de la federación se cumplieron de manera oportuna y satisfactoria, lo que permitió cumplir con los objetivos institucionales.

VII Bases contables de preparación y presentación de los estados financieros.

Los estados financieros adjuntos de El Colegio de San Luis, A. C., se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).



- b. Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- d. Normas internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIICSP).

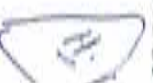
Sistema integral de información

La presentación de los informes en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto (SIWEB), se realizó oportunamente por los meses de enero a diciembre de 2016, de conformidad a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el Banco de México, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, así como lo establecido en el artículo 1° del presupuesto de Egresos de la Federación para 2016 y el artículo 106 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Respetto de los formatos con vencimiento del ejercicio 2016, se tiene un 100 % (Cien por ciento) de cumplimiento, como o reporta el "Grado de Cumplimiento Mensual" del ejercicio 2016.

Capítulo	Concepto	Cifras		Variación
		Presupuestales	SI@web	
1000	Servicios Personales	76,891.03	76,891.03	-
2000	Materiales y Suministros	4,565.21	4,565.21	-
3000	Servicios Generales	30,068.93	30,068.93	-
4000	Subsidios	6,863.38	6,863.38	-
	Total	118,388.54	118,388.54	-

Enteros a la Tesorería de la Federación

En el año 2016 se enteraron a la Tesorería de la Federación, por concepto de intereses generados en las cuentas bancarias de Recursos Fiscales la cantidad de \$1,093.6 miles de pesos.



EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C
INTERESES PAGADOS A TESORO 2016

MES	MEDIO DE PAGO	FECHA	IMPORTE
ENERO	TRANSFERENCIA	11/02/2016	57,352.00
FEBRERO	TRANSFERENCIA	15/03/2016	57,646.00
MARZO	TRANSFERENCIA	12/04/2016	78,265.00
ABRIL	TRANSFERENCIA	17/05/2016	89,975.00
MAYO	TRANSFERENCIA	14/06/2016	89,624.00
JUNIO	TRANSFERENCIA	11/07/2016	96,340.00
JULIO	TRANSFERENCIA	12/08/2016	91,796.00
AGOSTO	TRANSFERENCIA	15/09/2016	111,420.00
SEPTIEMBRE	TRANSFERENCIA	11/10/2016	109,505.00
OCTUBRE	TRANSFERENCIA	11/11/2016	112,346.00
NOVIEMBRE	TRANSFERENCIA	14/12/2016	98,318.00
ENERO	TRANSFERENCIA	17/01/2017	101,075.00
TOTAL			<u>1,093,662.00</u>

Bases de preparación de los Estados Presupuestales

Los estados presupuestales, de los que forman parte las presentes notas, corresponden a los que se incluyen en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal reportada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mismos que han sido preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

- Incluyen únicamente operaciones que afectan el flujo de efectivo de El Colegio.
- Presentan los ingresos y gastos y los compromisos con cargo al presupuesto de egresos que han cumplido con los requisitos de suscripción de contratos y pedidos en los términos de las disposiciones aplicables.
- Las partidas presupuestales clasificadas conforme al catálogo presupuestal y de acuerdo con el clasificador por objeto del gasto, han sido concluidas con la contabilidad financiera, eliminando las partidas que no representan flujo de efectivo.



H.



Presupuesto de ingresos

A continuación, se presenta la integración de los principales conceptos que integran el presupuesto de ingresos:

a) Recursos Fiscales

El presupuesto autorizado a El Colegio, de recursos fiscales y las modificaciones que se efectuaron, fueron las siguientes:

Presupuesto Original	117,677.50
importe	
Adecuaciones presupuestarias	Fecha (Miles de pesos)
Oficio 2016-38-90A-70	18/04/2016 1,235.70
Oficio 2016-38-90C-72	19/04/2016 12.73
Oficio 2016-38-90A-209	01/09/2016 24.88
Oficio 2016-38-90M-276 Y 277	27/10/2016 97.57
Oficio 2016-38-90X-114	02/06/2016 -6,224.35
Oficio 2016-38-90M-229	28/09/2016 1,957.00
Total ampliaciones	3,327.89
Total reducciones	-6,224.35
Total de subsidios y transferencias del Gobierno Federal	114,781.03

b) Recursos Propios

El presupuesto original autorizado de Recursos Propios fue por la cantidad de \$8,999.50 miles de pesos, el realmente obtenido al final del ejercicio ascendió a \$7,639.52 miles de pesos, que se integra con los conceptos siguientes:

Concepto	Importe (Miles de pesos)
Venta de Bienes	
Venta de Libros Publicaciones y otros	282.87
Venta de Servicios	
Cuotas de recuperación de colegiaturas	320.00
Recuperación de servicios varios	656.27
Subtotal	1,259.14
Ingresos Diversos	
Gobierno del Estado	1,829.96
Contratos, Convenios, Cooperaciones	4,131.61
Productos Financieros	418.80
Otros Ingresos	
Subtotal	6,380.37
Total	7,639.52

Estados del ejercicio del gasto armonizado

Mediante el oficio número 309-A-008/2017 de fecha 31 de enero de 2017, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los Lineamientos Específicos que deben Observar las Empresas Productivas del Estado y las Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, en los que se establecieron las fechas de entrega y las características que debe reunir la información contable, presupuestaria, programática, complementaria que deben proporcionar a través del Sistema de Integración de la Cuenta Pública, para informar lo relativo a la Cuenta Pública Federal del año 2016. En estos lineamientos se reguló que, adicional a los seis estados presupuestales a los que se refiere el dictamen emitido por Contador Público independiente, que se adjuntan al inicio del presente informe, también el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en sus calificaciones: a) Administrativa (Armonizada), b) Económica (Armonizado), c) Por Objeto del Gasto (Armonizado), d) Funcional (Armonizado), forman parte de la Cuenta Pública Federal del año 2016.

Con propósitos de revelación, estas clasificaciones de dicho estado analítico se presentan en seguida:

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
91K EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.
(PESOS)

CONCEPTO	APORTEADO	RENTAS/INGRESOS (RENTAS)	RENTAS/INGRESOS (RENTAS)	RENTAS/INGRESOS (RENTAS)	RENTAS/INGRESOS (RENTAS)	RENTAS/INGRESOS (RENTAS)
	1	2=1%	3	4	5	6=1%
El Colegio de San Luis, A.C.	126,876,987	-1,986,471	122,796,536	117,572,886	117,572,886	6,207,448
Total del Gasto	126,876,987	-2,896,471	123,788,526	117,572,886	117,572,886	6,207,448

El Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
21 Corresponde a las Economías Presupuestadas
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Derivado y Pagado, el esta pública.

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
51X EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REVISIONES ¹⁾	MODIFICADO	REVENGADO	PAGADO	SUPERAVIT ²⁾
1	2= (1+3)	3	4	5	6= (4-5)	
Banco Comenta	125,578,997	-2,896,471	221,780,526	182,927,593	182,927,593	5,852,940
Gasto De Capital				-594,487	-594,487	-594,487
Total del Gasto	125,578,997	-2,896,471	221,780,526	117,573,086	117,573,086	6,297,440

¹⁾ Las sumas positivas y total pueden no coincidir debido a redondeo.

²⁾ Corresponde a los Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas gubernamentales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Presupuesto Derivado y P' pagado, el este público.




DIENSA FIBRICA 2016
ESTADO ALVIADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (ANEXO 200)
DE CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
SER EL COLEGIO DE SANITAS A.C
(PESOS)

CONCEPTO	PARA MATERIAS (PRESUPUESTO)	MODIFICACION (PRESUPUESTO)	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA
Subsidio personal	24,964,000	4,179,400	24,964,000	74,964,000	74,964,000	-4,183,200
Remuneración mensual de personal	24,964,000	74,960	24,964,000	212,964,000	212,964,000	-44,000
Remuneración mensual de personal	62,000	62,000	62,000	1,620,000	1,620,000	-1,618,000
Remuneración mensual de personal	6,344,000	207,200	6,344,000	6,207,200	6,207,200	1,347,000
Subsidio	4,816,200	294,200	4,816,200	6,279,200	6,279,200	-42,000
Operación de mantenimiento	4,978,200	62,000	4,978,200	6,296,000	6,296,000	-418,000
Operación de mantenimiento	4,978,200	62,000	4,978,200	6,296,000	6,296,000	-418,000
Mantenimiento y reparaciones	6,300,000	4,180,200	6,300,000	4,180,200	4,180,200	484,500
Mantenimiento y reparaciones	1,296,000	1,296,000	1,296,000	2,964,000	2,964,000	204,000
Mantenimiento y reparaciones	48,000	48,000	48,000	88,000	88,000	-40,000
Mantenimiento y reparaciones	542,000	542,000	542,000	207,200	207,200	245,000
Mantenimiento y reparaciones	22,000	22,000	22,000	22,000	22,000	22,000
Mantenimiento y reparaciones	27,000	27,000	27,000	49,000	49,000	-22,000
Mantenimiento y reparaciones	50,000	50,000	50,000	49,000	49,000	1,000
Mantenimiento y reparaciones	40,200	28,000	40,200	28,000	28,000	2,200
Subsidio personal	24,964,000	-4,180,200	24,964,000	24,964,000	24,964,000	4,183,200
Subsidio	1,962,000	1,962,000	1,962,000	1,962,000	1,962,000	79,000
Subsidio de mantenimiento	7,448,000	-1,946,000	5,292,000	5,292,000	5,292,000	42,000
Subsidio de mantenimiento	62,000	-1,250,000	6,138,000	6,138,000	6,138,000	-42,000
Subsidio de mantenimiento	64,000	64,000	64,000	207,200	207,200	243,000
Subsidio de mantenimiento	4,270,000	4,270,000	4,270,000	2,482,000	2,482,000	504,000
Subsidio de mantenimiento	1,038,000	1,038,000	1,038,000	1,038,000	1,038,000	20,000
Subsidio de mantenimiento	49,000	49,000	49,000	294,200	294,200	245,000
Subsidio de mantenimiento	2,820,000	2,820,000	2,820,000	69,200	69,200	1,000
Subsidio de mantenimiento	62,980,000	4,180,200	62,980,000	4,180,200	4,180,200	5,282,200
Subsidio de mantenimiento	62,980,000	62,980,000	62,980,000	4,180,200	4,180,200	1,000,000
Total del Grupo	62,980,000	-2,180,200	62,980,000	61,800,000	61,800,000	4,283,000

El presente estado alviado de los egresos de la asignación presupuestal de la Secretaría de Salud, se elabora de acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Gastos de la Secretaría de Salud, y el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Gastos de la Secretaría de Salud, y el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Gastos de la Secretaría de Salud.

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL ESTADO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ABRONZADO)¹
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
59K EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.
(PESOS)

CONCEPTO	APORTACIONES	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS
	1	2	3	4	5
Bolivia	1,677,496	22,428	1,700,356	1,728,206	1,728,206
Combinación de la Política de Gobierno	1,677,496	22,428	1,700,356	1,728,206	1,728,206
Desarrollo Económico	124,598,580	-2,810,890	122,117,690	125,844,795	1,224,824
Ciencia, Tecnología e Innovación	124,598,580	-2,810,890	122,117,690	125,844,795	1,224,824
Total del Estado	126,276,077	-2,888,462	123,798,525	127,572,896	1,287,448

1) Las transferencias y sus fijaciones, otorgadas, debidas y recibidas.

2) Como gasto a las Entidades del Presupuesto.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, con sus modificaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto, Desagregado y P^o global, estado público.

CUENTA PÚBLICA 2016
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ABRONZADO)¹
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
59K EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.
(PESOS)

CONCEPTO	APORTACIONES	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS
	1	2	3	4	5
Programas Federales:	126,276,077	-2,888,462	123,798,525	127,572,896	1,287,448
Desarrollo de las Fronteras	126,437,205	-2,280,255	124,256,950	127,278,483	1,300,430
Producción de Servicios Públicos	85,637,025	-2,020,202	83,616,823	87,278,483	1,300,430
Administraciones y de Apoyo	40,799,882	260,794	41,060,676	40,298,807	1,294,803
Apoyo a programas y acciones para mejorar la eficiencia económica	8,582,282	260,794	8,843,076	8,298,175	483,885
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	1,571,695	21,420	1,593,115	1,728,206	-11,291
Operaciones afines			1,708,585	1,728,206	483,885
Total del Estado	126,276,077	-2,888,462	123,798,525	127,572,896	1,287,448

1) Las transferencias y sus fijaciones, otorgadas, debidas y recibidas.

2) Como gasto a las Entidades del Presupuesto.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, con sus modificaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto, Desagregado y P^o global, estado público.

VIII Proceso de mejora

El 20 de marzo de 2014, el Colegio de San Luis, A.C. firmó con AB Consultoría y Soluciones Estratégicas, S.A. de C.V., el contrato de prestación de "Servicios Profesionales de Consultoría para la Implementación del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental y Control Presupuestario (SIPAC)".

El objetivo central del sistema consiste en dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y en el acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental publicado en el DOF el 20 de agosto de 2009. Se trata de un Sistema Integral que Registra los momentos

contables del ingreso y del egreso, Homologa Instrumentos Técnicos como el plan de cuentas, clasificadores y catálogos, fortalece la contabilidad patrimonial, utiliza al clave presupuestaria, realiza el adecuado registro del devengado, cuenta con un vínculo automático de la contabilidad presupuestaria con la patrimonial, la información se difunde vía internet, genera información financiera en tiempo real y genera reportes de acuerdo a lo establecido en la LGCG.

La aplicación se integra por los módulos siguientes:

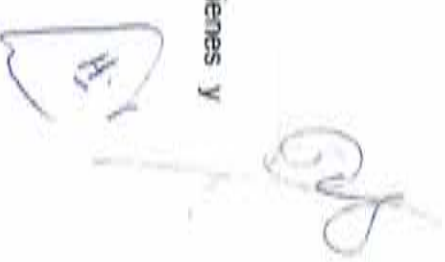
- Control Presupuestal
- Contabilidad
- Adquisiciones
- Almacenes
- Tesorería
- Viajeros y Pasajes
- Administración y Seguridad del Sistema
- Interfaces para Servicios Personales

El sistema cuenta con las funcionalidades siguientes:

- Control Presupuestal
- Registro y seguimiento de adecuaciones presupuestarias
- Carga del presupuesto de egresos aprobado
- Carga de la estimación de la Ley de Ingresos
- Registro, control y seguimiento de adecuaciones presupuestarias
- Candados de control para garantizar el compromiso, devengo, ejercicio y pago del gasto conforme a la suficiencia presupuestal y calendario
- Generación de estados presupuestarios en tiempo real

- Contabilidad
- Registro y control de activos, pasivo y patrimonio
- Registros derivados de la gestión
- Transaccionalidad
- Integración automática de la información contable con la presupuestaria
- Registro de los momentos contables
- Registro del activo, pasivo y patrimonio
- Generación de información financiera en tiempo real

- Adquisiciones
- Registro, control y seguimiento de los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios
- Registros derivados de la gestión
- Registro de los momentos contables



Handwritten signature and stamp at the bottom of the page. The signature is in blue ink and appears to be 'G.P.'. To the left of the signature is a blue circular stamp containing the letters 'H.' and some illegible text.

Vinculación automática en un solo registró con los módulos de control presupuestal y de contabilidad

Registro de operaciones que no impacta al presupuesto de egresos
Administración de catálogos de proveedores y de bienes y servicios, conforme a la normatividad aplicable

Generación de reportes financieros, presupuestarios y de gestión en tiempo real

Almacenes

Control y seguimiento de almacenes

Control de altas y bajas de almacén

Vinculación automática con los módulos de adquisiciones y contabilidad

Administración de catálogos de bienes conforme a la normatividad emitida para estructura y apertura y vinculación con el Clasificador por Objeto del Gasto

Generación de reportes de control de almacenes

Tesorería

Control y seguimiento de bancos y cuentas por pagar y cuentas por cobrar

Administración de cuentas bancarias

Seguimiento y control de cuentas por pagar a proveedores, contratistas y otros

Conciliación bancaria

Generación de reportes financieros

Viáticos

Control y regulación de los viáticos nacionales e internacionales y pasajes

Cuotas máximas en territorio nacional e internacional

Control y seguimiento de solicitudes y viáticos asignados

Comprobación de viáticos y pasajes

Reembolso de viáticos y pasajes

Devoluciones de viáticos y pasajes

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Dr. David Eduardo Vázquez Salguero

Presidente

En funciones a partir del 27/02/2017


Mtro. Jesús Humberto Dardón
Hernández

Secretario General

L.A. Javier Villa Torres

Director de Presupuesto y Finanzas